

## EL LIBERAL ha- ce 25 años

Ojeada retrospectiva  
19 de Julio de 1910

Los rateros no eran tan fáciles de extinguirse como parecía; la plaga rateril fué tema siempre de actualidad en las columnas de la Prensa, y seguramente ninguna como ella hizo que se apuraran las frases más clamorosas y se les dieran más golpes á los sueltos y gacetillas de clichés tradicionales en el periodismo. El atraco callejero á la dama, el hurto de prendas que facilitó una puerta de par en par abierta, el escamoteo del reloj de bolsillo al descuido transeúnte, etc., etc., venían á ser noticias tan corrientes y molientes que el lector pasaba por ellos la vista sin que le causara la menor impresión. El Chato, el Colillero, el Habanero y otros más, cayeron en poder de la Policía nuevamente, y esto, claro está, constituía un servicio que no podía pasar sin consignarse, porque los tales rateros tenían una dilatada hoja de servicios, acreditándolos los cometidos en la Macarena al Turronero, el llevado á cabo en la calle Puente y Pellón y el efectuado en la Puerta Osario.

—Para ultimar los detalles del programa de festejos de la velada de Santiago y Santa Ana, se reunieron los concejales trianeros. Durante los días de velada habrá dos cines, dos tumbolas, fuegos artificiales, bailes populares, conciertos por la banda municipal y por el Orfeón Sevillano, concurso de balcones y otros muchos festejos. Se concederán dos premios, uno de 150 y otro de 100 pesetas á los balcones mejor adornados y mejor iluminados, respectivamente.

## La reforma electoral y política de Polonia

### Quedan suprimidos el sufragio universal y el régimen de partidos

El nuevo régimen electoral de Polonia ha suprimido el sufragio electoral y puesto fin á toda acción de los partidos.

La elección de los diputados de la Dieta, en lo sucesivo, no dependerá ya del voto directo de los electores. Las candidaturas se someterán á la designación de un colegio especial, compuesto de representantes de organismos administrativos y corporativos; Cámaras de Comercio, Sindicatos, Asociaciones profesionales y manuales, Universidades y Colegios de abogados, médicos y notarios. El número de los miembros de la Cámara se reducirá de 444 á 200.

Los electores de la Dieta no se pronunciarán más sobre principios políticos, sino sobre aspiraciones y necesidades corporativas y regionales. El interés particular cederá, por lo tanto, ante el supremo interés nacional.

En lo que concierne al Senado, un tercio de los miembros de esta asamblea será nombrado por el presidente de la República, y los otros dos tercios podrán ser designados en cada departamento por los ciudadanos de mérito reconocido y titulares de distinción que gocen de la estima y confianza públicas.

La oposición, aunque muy directamente afectada por la reforma electoral, no será, sistemáticamente, apartada de la gestión de los negocios públicos. Sus representantes podrán ser designados como candidatos por los colegios electorales. Esta posibilidad, sin embargo, no se le ofrece más que en la medida que su competencia y abnegación por los intereses superiores de la nación le sean generalmente reconocidas.

Por lo que se ve, la reforma electoral de Polonia transforma totalmente el antiguo régimen político, tratando de acabar con perjudiciales resabios y corruptelas que dañaban el interés de la colectividad.

## CONFLICTO ITALO-ETIÓPICO

# Una entrevista con el emperador de Etiopía

Por la gravedad del conflicto italo-etíopico, traducción más saliente de la historia reciente. Por el ilustre periodista don José Ariza, con Haile Selassie, emperador de Abisinia.

«Fué grande mi asombro cuando recibí la invitación del ministro de Negocios Exteriores de Etiopía. El emperador me esperaba en el nuevo palacio á las nueve de la mañana, bien temprana hora á la verdad para una recepción imperial; pero su majestad todos los días se encuentra en su despacho á las cinco de la mañana, donde trabaja incesantemente hasta las doce de la noche. Nada se le escapa. Está al corriente de todo. Puede decirse que él es el verdadero director del país. Sus ministros hállanse de continuo á su lado para recibir órdenes. En el vasto «chall» donde he sido introducido, varios obreros dan los últimos martillazos.

En efecto, el palacio no está aún



Una escuela militar en Addis Abeba.

enteramente terminado. Ha sido construido en poco tiempo para la visita del príncipe heredero de Suecia.

Por la ventana abierta veo á los soldados indígenas haciendo ejercicios bajo las órdenes de instructores belgas. Llevan el uniforme kaki japonés; pero están con los pies descalzos.

De pronto el emperador aparece. Sólo le acompaña un perro podenco, regalo del rey de Italia en otra época. Yo había sido presentado al soberano por uno de los miembros del «trust» de intelectuales etíopicos, Blatts Kidane Mariam Abera.

El emperador está rodeado de numerosos jóvenes consejeros que ocupan situaciones importantes en el Estado, el cual ha costeado su educación en el extranjero. El soberano es joven, un hombre hermoso, probablemente el más bello tipo abisinio. Su piel es la de un europeo bronceado por el sol; sus manos, extremadamente pequeñas, son de una belleza notable.

Viste el traje nacional, la capa blanca y el calzón abullonado y la «kaba» negra.

Entablo conversación, diciéndole que, según los diarios extranjeros, Abisinia había ya comenzado la guerra. El emperador sacude energicamente la cabeza y repite por dos veces «yellem», lo que en su lengua materna significa más que no. Se cree en el deber de responder en un francés impecable. El francés es el idioma de su predilección, aunque también habla correctamente el inglés y el latín.

—Abisinia—pregunto—resistirá con todas sus fuerzas á una invasión extranjera?

—Etiopía—contesta—, en calidad de miembro de la Sociedad de Naciones y de signataria del Pacto Briand-Kellogg, está obligada á agotar todos los recursos de un arreglo pacífico antes de tener que recurrir á las armas. Pretende cumplir sus obligaciones; pero si una invasión extranjera se produce mientras labora por un arreglo pacífico, Etiopía, bien entendido, resistirá.

—Abisinia busca una expansión territorial?

—Tiene necesidad de un acceso al mar; pero no buscará esa salida de otro modo que por la vía de los acuerdos con uno ó con varios de sus vecinos. Lo que por ahora busca es recuperar su territorio, ilegalmente ocupado por Italia.

—¿Vuestra majestad cree que la expansión territorial del señor Mussolini en África constituye una amenaza para Etiopía?

—El deseo de Italia de reunir sus colonias de Eritrea y Somalia, formulado en el Tratado tripartita de 1906, indica claramente ciertos cálculos sobre la inviolabilidad de Etiopía. Sin embargo, como miembro de la Sociedad de Naciones, Italia está obligada á respetar dicha inviolabilidad. La reciente política italiana invasora del territorio etíopico, es considerada como una amenaza de la integridad de nuestro país.

—¿Tiene algún plan vuestra majestad que garantice la independencia de Abisinia frente á Francia, Inglaterra ó Italia?

—Etiopía apreciará, cualquiera sea el origen de donde venga, la ayuda que se le preste para el mantenimiento de su inviolabilidad, pero sin sacrificar nunca su independencia política ó económica.

—¿Existen diferencias en lo que concierne á las fronteras de Etiopía con las fronteras de las posesiones inglesas y francesas? Y en caso afirmativo, cómo podrían resolverse?

—Ciertas porciones de la frontera entre Etiopía y las posesiones británicas ó francesas no están provistas de signos de demarcación. Deberán serlo, pues de otro modo las poblaciones de la frontera en

las regiones desiertas no disponen de ningún medio para determinar sobre qué territorio se encuentran, é incidentes lamentables podrían producirse en lo por venir, como ya ha ocurrido en el pasado. Sin embargo, ninguna dificultad ha sido prevista y los casos que se han presentado fueron arreglados amigablemente. Durante la reciente delimitación de la frontera británica ningún incidente surgió y la operación hubo de caracterizarse por una colaboración completa y amigable entre los miembros etíopicos y británicos de la Comisión.

—¿Cuáles serán las proposiciones de vuestra majestad para asegurar una cooperación pacífica y la seguridad en África?

—Será preciso que las potencias europeas renuncien á sus aspiraciones políticas y económicas rivales; que continúen estimulando á los pueblos semindependientes para que adopten las instituciones modernas. Esto aseguraría una co-



La frontera disputada entre Abisinia y la Somalia italiana.

operación pacífica sin poner en peligro la integridad territorial ó individual.

—¿Cuál es la situación financiera de Etiopía? ¿Desea empréstitos extranjeros?

—Etiopía no tiene deuda nacional ni empréstito exterior, y sus gastos se mantienen en el cuadro de sus ingresos. Acogería con gusto un empréstito para su desarrollo económico; pero se da cuenta de que en la situación actual no puede obtener condiciones aceptables.

—¿Cuál es la opinión de vuestra majestad en lo que concierne al porvenir del mundo desde el punto de vista político y económico?

—Todas las crisis anteriores tuvieron un fin, y lo mismo ocurrirá con la de ahora. Su fin, seguramente, lo precipitará el abandono de numerosas medidas tomadas por los Gobiernos que afectan al comercio internacional y que no han servido más que para intensificar la depresión, así como á crear complicaciones internacionales.



El emperador abisinio.

## Informaciones de EL LIBERAL

# Una visita al Centro cultural Casino de La Amistad



Este Casino de la Amistad, con tener el mismo origen que todos los de su clase, no se parece á ninguno. Tiene de atrayente y de sugestivo hasta el apellido. Emplazado estratégicamente, con vista á diferentes calles, se domina desde el mismo una gran zona de la barriada de la Puerta de la Carne.

Local relativamente amplio, magníficamente amueblado, en el que la luz entra á raudales por todas partes, tiene una alegría indescriptible.

Allí se vive conjuntamente la vida del centro y la de la calle. Todo en este Casino invita á la placidez. Las horas deben discurrir allí amenas, agradables, y fuera del mismo ha de sentirse la nostalgia de un centro que, además de ser el alma de la Asociación, lo es también del barrio.

Este Casino, en el que todo es luz, alegría, un canto á la vida, hasta llegar á esta situación ha costado muchas amarguras y no pocos dolores.

Los fundadores de esta Sociedad, Sres. Rueda Rodríguez, Bernal, Becerra, Durán López, Gandul (don Francisco) y otros, pasaron por un verdadero «via crucis» hasta ver plasmados en realidad sus quiméricos sueños.

Estos señores, juntamente con un grupo de amigos animados de idénticos deseos, constituían parte de un Casino del que se separaron para dar animación y vida propia al que por fin han logrado formar.

Vecinos todos de la Puerta de la Carne, víéronse obligados á incorporarse al Casino de San Bernardo.

De este Centro tuvieron que separarse y tuvieron también que pensar en la creación de un hogar que les diera cobijo.

Sevillanísimos por antonomasia, excesivamente localistas, no querían de ningún modo apartarse del radio de población en que discurrieron sus vidas.

Lenos de optimismo emprendieron la cruzada en pos de su ideal.

En principio la lucha se les presentó difícilísima. Hombres de modesta posición, carecían en primer término del signo invencible, al que no se resisten las victorias.

Comenzaron por cotizar cuotas de una peseta semanal entre los que iban ganando para la causa. Así estuvieron dos años, y allá por el 1924 celebraron sus primeras reuniones en los altos del desaparecido casaje de don Germán, en la Plaza Nueva.

Perseverantes, tenaces en su empeño, austeros hasta la exageración, decididos á crear un fondo del que no se gastaba una sola peseta, llegaron al fin á reunir un reducido caudal, que les bastaba para poner en marcha la mínima aspiración.

La Sociedad en ciernes, los cotizantes sin casa, sin muebles, sin libros, carentes de todo bagaje material para poner en práctica su ideal de liberación, de civismo y de cultura; más fuertes cuantos mayores eran los obstáculos que les salían al paso, tenían que triunfar, y triunfaron. ¿Cómo? Lentamente. Pisando con firmeza, para no tener que desandar lo andado.

El primer local social : : establecimiento de Santa María la Blanca número 9, perteneciente á don José Ariza. En este local, que cada día que pasa parece aumentar su pequeñez, se desliza la vida social, entusiasta, (Continúa en segunda plana.)

## EFE MERIDES HISTORICAS

### ¡Bailén! 19 de Julio de 1808

En pleno crepúsculo, después de un día de lucha sangrienta, bajo los ardores de un sol de fuego, don Francisco Xavier de Castaños recibe la espada de Dupont con la frase histórica: «Os entrego una espada vencedora en cien combates...» El general español sonríe, y replica: «General. Yo es el primero en que venzo.»

Los garrochistas jerezanos se habían cubierto de gloria... ¡Bailén!, una epopeya gloriosa de España. Han transcurrido ciento veintiséis años. Justo es que la recordemos.

# VIDA LOCAL

## De "Una visita al Centro cultural Casino de La Amistad"



Grupo de socios a la puerta del local social.

(Viene de primera plana)

fraterna, y los socios, multiplicando sus actividades, no cesan de aportar adeptos y de acarrear libros, periódicos y revistas científicas, y van así formando poco a poco su biblioteca, en la que abundan volúmenes de las más diversas materias y de los más celebrados escritores.

La Sociedad va creciendo de tal modo, que al año no cabe en el local adquirido. Pero ya se lucha con mayor facilidad.

Ya se tienen otros elementos. Tienen prestigio, crédito, una base firme para mirar el futuro sin arrojarse. Se echan a la búsqueda de nuevo local y logran contratar el que tienen en la actualidad.

Lo inauguran en Mayo de 1926 y dan al acto la mayor solemnidad. Concurren representaciones de los centros, asiste la Prensa y acuden también nuevos valores.

Don Antonio Fillo Rojas es nombrado presidente honorario y se le entrega un pergamino con el título.

En 1930 ingresa como socio don Rodrigo Fernández y García de la Villa, hombre de relieve en la vida social sevillana.

deseo de costear la estancia en las Colonias veraniegas a varios chicos. La Sociedad lleva siete años concurriendo a la feria con su caseta.

En Mayo del año próximo, y para festejar el décimo aniversario de la Sociedad, repartirán una abundante limosna de pan.

### La Directiva y sus socios.

Integran la actual directiva los siguientes señores:

Presidente, don Francisco Jiménez Becerri; vicepresidente, don Emilio Díaz Rubio; tesorero, don Manuel Jiménez López; contador, don José Díaz Blast; secretario, don José Ojeda Montero; bibliotecario, don Antonio Herrero Dobarganes, y vocales, don Manuel Rueda Rodríguez, don Francisco Romero Inigo, don Enrique Navas Montes y don Diego Muñoz Ruiz.

Cuenta actualmente con 250 socios.

### Capítulo de aspiraciones

No piden subvenciones. Aspiran tan sólo a que no se les dé el mismo trato que a un industrial.

Piden, a este respecto, que se les



Un detalle del interior.

A su ingreso lo hacen también muchos de sus numerosos amigos. Se acentúa el matiz cultural del centro, iniciándose los cursillos de conferencias.

Fieles al Reglamento, la política se ha mantenido, y se mantiene, muy alejada del local social.

Don Rodrigo es, en este sentido, el que con mayores severidades mantiene esta posición.

La política no ha traspasado los umbrales de la casa social. Prueba lo el hecho de que allí conviven hombres de las más opuestas ideologías. Jamás ha surgido entre ellos un incidente. La cordialidad más exquisita campea entre los asociados, que se guardarán muy bien de controvertir sobre temas políticos o religiosos, lo que castiga severamente el Reglamento.

### La labor del Centro :

La directiva actual ha organizado conferencias, desfilando por aquella tribuna, entre otros señores, el catedrático de esta Facultad de Medicina doctor Cruz Añón; nuestro querido compañero de Redacción don Agustín López Macías «Galerín», y el exquisito poeta señor Rodríguez Mateos.

Funciona una Sociedad de excursiones con fines culturales y una sección de cultura, que preside don José Esquivias.

Tienen en proyecto la adquisición del piso alto del casino para ampliar éste y poner en marcha las clases de primera enseñanza para niños y adultos, la de idiomas, dibujo y otras.

Cuando lo consigan abrirán puerta independiente, para que, aparte de los socios y sus familiares, puedan pasar al salón de lectura los jóvenes que lo deseen, mediante un módico estipendio para ayudar al sostenimiento de la misma.

El próximo año realizarán, mediante colecta entre los socios, su

exima de los tributos y gabelas por ocupación de la vía pública. ¿Puede ser?

Que medite el Ayuntamiento si a estos centros, que realizan una labor de asistencia social, debe tratarseles igual que a un tabernero.

Desean también que algún día se lleve a efecto la pavimentación del trozo de acera que circunda el centro, y que es causa de grandes molestias para los asociados.

### Notas finales :

Nos consta que la vecindad está encantada con este centro, que le ha llevado animación al propio tiempo que le permite utilizar todos los servicios.

La influencia de la Sociedad—nos dicen—ha trascendido a la calle, donde se observa el mejoramiento de las costumbres, habiendo disminuido los atracos, las raterías y hasta los desmanes de la chiquillería.

Por todo, y por la hermosa labor de ciudadanía que realiza, el Casino de la Amistad—que ocupa preferente lugar entre los de su misma filiación—merece los plácemes de la opinión y la atención de las Corporaciones.

Márquez.

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.

## SACOS

Nuevos y usados. Grandes existencias de todas clases para cereales. Antigua y acreditada casa de Juan Escalera. San Jorge, 23 (Triana) Sevilla. Teléfono 22.162.

Consulten precios. Comparen calidades. Sacos nuevos 600 gramos en clase superior a 0,95 peseta.

## MUNICIPIO

### Ha quedado desierta la subasta del antiguo edificio de Correos

#### UNA VISITA A LAS AGUAS DE ALCALÁ

En el día de ayer, el alcalde, señor Contreras, en unión del vicepresidente de la Comisión inspectora de Aguas, don Tomás García y García, y de los concejales señores Jiménez Tirado, Romero Llorente y Huertas Checa, acompañado del técnico señor Estrada, giró una visita en Alcalá de Guadaíra a la Estación de la Compañía Abastecedora de Aguas denominada Adufe y a la finca «Los Cercadillos», para cumplir acuerdo de la Comisión referida sobre la situación del aparato de clorificación de aguas y otros extremos relacionados con la depuración de aquéllas, así como de nuevas captaciones de aguas ofrecidas al Ayuntamiento para incorporarlas a la red general.

#### LA SUBASTA DEL EDIFICIO DE SAN AOACIO, DESIERTA

Esta mañana se celebró en la Alcaldía el acto de la subasta del edificio de la calle San Aoacio, declarándose desierta por falta absoluta de licitadores.

#### COMISIONES MUNICIPALES

##### La de Policía de Subsistencias

Bajo la presidencia del señor Huertas Checa y asistiendo los vocales señores Herrera Maguilla, Martínez Díez, Madrigal Fernández, Gómez Martín, Romero Llorente y Castro Rosa, así como el señor Pérez González, previamente citado, se reunió la Comisión de Policía de Subsistencias, acordando

Informar favorablemente la apertura de una pescadería en calle Fernández y González; de carnes de vaca y cerdo en la de Feria; de despojos en la de Arfe, de cerdo y chacina en calle Estanislao Figueroa, y de comestibles, en la de José María de Pereda.

Sacar a pública licitación el servicio de transporte de carne de las reses sacrificadas en el Matadero público, así como aprobar las facturas de dicho servicio correspondientes al mes de Junio.

Dejar sobre la mesa el expediente relativo a un despacho de frutas y hortalizas en calle San Esteban, así como el expediente para contratar mediante subasta el servicio de lavado y preparación de despojos de las reses que se sacrifican en el Matadero municipal, citándose para dar cuenta del mismo y con carácter especial para la próxima sesión a los vocales señores Jiménez Gómez y Lara Cansino.

Nombrar una ponencia integrada por los señores presidente, Pérez González y Martínez Díez, asesores por el director del Matadero e ingeniero industrial titular, para que formulen propuesta concreta sobre el funcionamiento de la nave de orco de dicha dependencia.

Pasar a ponencia del vocal señor Madrigal para que, asesorado por el técnico, emita informe sobre el suministro de carbón al Matadero municipal.

Al dar cuenta de un presupuesto formulado por el ingeniero industrial titular para la adquisición de material de ferretería y fundición con destino al Matadero, y visto el informe de la Intervención de no existir consignación para el mismo, se acordó que por el Negociado se forme una relación del estado de las consignaciones en el día.

Por último, se dio cuenta por la presidencia de una instancia de los entradores del Matadero municipal sobre el cobro de las primas e indemnizaciones del seguro de decomiso de reses, interesando que los abonos se hagan en las oficinas de dicha dependencia, acordando de conformidad con el pedimento.

Terminado el despacho ordinario, el señor Romero Llorente formuló un ruego relativo a que no se permita la apertura de panificadora sin que estén provistos los dueños de su correspondiente licencia, pues se ha tenido ocasión de comprobar la existencia de tres, enclavadas en la Avenida de Ramón y Cajal, Huerta de Hierro y calle IV del barrio de Nervión, que carecen de dicho requisito, y que se excite el celo de los encargados de hacer cumplir las Ordenanzas fiscales para el cumplimiento de las mismas, sobre todo de las disposiciones generales, pues dicha medida redundaría en beneficio de los propios contribuyentes, evitándose el caso doloroso y quebranto económico consiguiente que supone la clausura de establecimientos una vez instados por carecer de las condiciones sanitarias o reglamentarias.

#### La de Cementerio

Bajo la presidencia del señor Jiménez Gómez y asistiendo los vocales señores Madrigal Fernández y Gómez Martín, se reunió la Comisión de Cementerio, acordando: Proponer al Cabildo el reconocimiento de la personalidad de don José Antonio Castañeda Jiménez como actual poseedor a título de herencia de los derechos que ostentaba su difunta padre, don Aurelio Castañeda Acosta, sobre un panteón en el Cementerio municipal, previo pago de los arbitrios establecidos.

Conceder a perpetuidad a doña Bernarda Morente Vargas y don José Barrera Fuentes la sepultura número 16 del grupo A izquierda, así como a don Enrique Rodríguez Pérez terreno para la construcción de un panteón en el Cementerio municipal.

Proponer a la Alcaldía aclaración al artículo quinto de la Ordenanza fiscal número 18, que regula la exención de arbitrios por inhumaciones en la Necrópolis.

Quedar enterada del informe emitido por la Intervención de fondos en orden a dudas suscitadas con motivo de los créditos necesarios para la construcción de cuatrocientos sesenta osarios, con cargo a resultados, en el Cementerio municipal y proponer el comienzo inmediato de las obras.

#### Reunión del Patronato Municipal de Casas Baratas

Bajo la presidencia del alcalde, señor Contreras, y con asistencia de los vocales señores Lara Cansino, Jiménez Carballar, Balbuena, Núñez y López Macías, se reunió la Comisión ejecutiva del Patronato, actuando de secretario el de la entidad, señor Ruiz de los Ríos.

Aprobada después de leída el acta de la sesión anterior, quedó aprobado, asimismo el estado mensual de gastos e ingresos, que arroja una existencia de cincuenta y ocho mil cuatrocientas sesenta y nueve pesetas y cuarenta y un céntimos.

Se aprobaron numerosos asuntos de trámite relacionados con las distintas barriadas del Patronato.

## SOCIETARIAS

### El paro obrero

La Comisión pro solución del paro obrero visitó ayer al gobernador civil para hablarle de varios asuntos relacionados con el paro y se le pidió autorización para celebrar una asamblea, a lo que accedió, prometiendo realizar gestiones cerca de la Siderúrgica del Mediterráneo para que los obreros que se empleen en el montaje y remachado del puente sobre el Guadalquivir, de la línea férrea a Huelva, sean de la localidad, dado la enorme cantidad de obreros parados del ramo metalúrgico que existen en ésta.

Se le pidió que a la mayor urgencia convocara, de acuerdo con el alcalde, una reunión de diputados y concejales y la Comisión, para estudiar una solución a este problema, como también que solicitara informe a la Junta de Obras del Puerto sobre la situación de algunas de las obras de complemento de la Dársena, a todo lo que prometió prestar su atención.

### Varios

La Junta directiva del Sindicato de la Industria aceitunera pone en conocimiento de los obreros parados, igual que las obreras, que para normalizar sus trabajos con sus respectivas casas, se sirvan pasarse todos los días, de cinco a ocho de la tarde, por la secretaria, Arenal, 3, donde se les darán instrucciones con arreglo a su situación.

La sección de obreros del puerto de la Asociación general de trabajadores del ramo de transportes nos envía un escrito por la suspensión de su asamblea cuando iban a tratar de la infracción de las bases de trabajo, habiendo acordado designar una Comisión que visite al gobernador para informarle y protestar del hecho.

### Protestas

Seguimos recibiendo escritos de protesta por el suceso de calle Torneo. Vienen redactados en términos idénticos a los ya publicados, y entre los últimos recibidos, figuran: Sociedad de vendedores de periódicos El Progreso, Unión de obreros metalúrgicos y Asociación general de trabajadores del ramo de transportes de Sevilla.

## Para la suscripción pro Sanatorio de El Tomillar

	Pesetas
Suma anterior...	11.017,50
Asociación de toneleros de Dos Hermanas...	188,05
Don Miguel Lohado, su señora é hijos, de Morón...	5,—
<b>Total del día 19...</b>	<b>11.210,55</b>

## Arreglad el reloj, RAMIRO en Monardes, 2

## División militar

### Promesa de fidelidad a la bandera. Consejo de Guerra contra dos soldados de Aviación

El próximo día 21, a las diez de la mañana, y dentro de sus respectivos cuarteles, se verificará la promesa de fidelidad a la bandera por los reclutas acogidos a los beneficios del capítulo XVII de los Cuervos de esta guarnición en la forma que se dispone.

Los reclutas del Parque Divisionario número 2, segundo grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar y los del segundo grupo divisionario de Intendencia lo verificarán ante la del segundo batallón de Zapadores Minadores número 2.

Acordada la vista en Consejo de guerra ordinario de Cuerpo de la causa instruida por el delito de abandono de servicio contra los procesados soldados de la segunda escuadra de Aviación José Aviles Mora y Francisco Cubero Ortega, tendrá lugar mañana 20 del actual, a las diez, en la segunda escuadra de Aviación con el personal que se señala para la composición del Tribunal:

Presidente, teniente coronel don Antonio Ferreiro Navarro; vocales capitanes: don Juan Carmona Rey, segunda escuadra Aviación; don Carlos Soler Madrid, ídem; don Eugenio Micheo Casademunt, ídem; don Manuel de la Fuente Castellano, regimiento Artillería ligera número 3, y don José Ortiz Muñoz, Centro movilización número 3.

Vocal ponente, teniente auditor de segunda don José Luis Navarrete Talero. Vocales suplentes: don Francisco Bustamante, segunda escuadra de Aviación, y don José Delgado García de la Torre, regimiento infantería Granada número 9.

Fiscal, el jurídico de la División. Defensores: capitanes don Carlos Martínez Vara del Rey y don Manuel Merchante Merchante.

Juez, teniente de la segunda escuadra de Aviación don Manuel Rico.

## POR REFORMA en el local gran LIQUIDACION de calzado para Verano en el

## Bazar Joyería HARINAS, 15

## La Unión Cultural y Humorística de San Marcos

La Directiva pone en conocimiento de sus asociados que el ciclo de conferencias y actos culturales que tenía proyectado quedan aplazados para el 15 de Septiembre próximo, con motivo de la jornada de verano, que una vez pasada se continuará el camino emprendido.

También hace saber que el próximo sábado, día 20, celebrará Junta general ordinaria, a las nueve y media de su noche, en el domicilio social, San Luis, 7.

Finalmente hace un llamamiento a sus socios para que aquellos que quieran participar de la excursión proyecta se pasen por el local social o presten su conformidad por escrito, para anticiparle informe sobre el particular.

## Vida religiosa

Mañana, a las siete de la tarde, dará comienzo en la parroquia de Santa Ana la anual novena a su santa titular, predicando los seis primeros días el cura propio de dicha parroquia, don Bernardo Guerra Calzadilla, y los tres últimos fray Claudio de Trigueros, O. M. C.

El día 28, festividad de Santa Ana, a las diez y media, función solemne, estando el panegírico a cargo de don Antonio Jurado Armario, párroco de la iglesia de Corpus Christi.

# VIDA LOCAL

## Comentarios á la ley de auxilio económico del Ayuntamiento de Sevilla

III

Conforme dijimos en el artículo anterior, tanto el Ayuntamiento de Sevilla, como las instituciones oficiales de previsión y ahorro, están autorizados, por virtud de lo dispuesto en el artículo tercero de la ley, á contratar un préstamo de hasta cuarenta millones de pesetas, cuyas modalidades dimos á conocer.

Pues bien; para atender al servicio de esta operación crediticia, esto es, al pago de sus intereses y amortización en el plazo de quince años, concede el artículo cuarto de la misma ley los siguientes nuevos recursos contributivos:

a) Un recargo del 10 por 100 sobre las cuotas del Tesoro público en la contribución de utilidades que afecta á los sueldos superiores á 6.000 pesetas anuales (con la sola excepción de los funcionarios públicos que con carácter forzoso presten ó puedan prestar en lo sucesivo sus servicios en nuestra capital), y sobre las comprendidas en las tarifas segunda y tercera de la propia contribución.

b) Otro recargo del 15 por 100 sobre las cuotas pertenecientes al Estado en las contribuciones industrial y urbana; y

c) Otro del 10 por 100 sobre las de la riqueza nústica en la contribución territorial.

Estos recargos centesimales que por virtud de lo establecido en la quinta disposición, párrafo cuarto del epígrafe G), de la orden dictada por el ministerio de Hacienda en primero de Abril anterior, han comenzado á devengarse en primero del mes que cursa, podrá el Ayuntamiento destinarlos al pago de la cuota anual correspondiente al Banco de Crédito Local mientras no comience la cancelación del nuevo préstamo que contraiga con el Instituto Nacional de Previsión.

Entendemos que debe nuestro Ayuntamiento adoptar este acuerdo y comunicarlo á la superioridad, á fin de conseguir cuanto antes el alzamiento del embargo que el referido Banco le tiene causado, pues una vez comenzada la amortización del nuevo préstamo, necesariamente debe ingresarse lo recaudado por tales recargos centesimales en una cuenta corriente que al efecto se abrirá en el Banco de España para atender al servicio de la nueva operación crediticia.

Y aquí surge un punto oscuro introducido por el Reglamento u. d. o para la aplicación de la ley que comentamos, y es que mientras aquélla y su complementaria, publicada en la «Gaceta» del día 12 del mes

actual, determinan como única fuente de ingresos con que nutrir el nuevo préstamo los citados recargos centesimales, la disposición tercera del Reglamento establece además «los ingresos municipales que el Ayuntamiento «podrá» afectar al pago de intereses y amortización de tal empréstito, dentro de las posibilidades presupuestarias de la Corporación».

Ya veremos al celebrarse la operación con las instituciones de previsión y ahorro hasta dónde llegan sus exigencias en este orden de garantías. Por lo pronto acusamos un peligro á la vista contra los ingresos del presupuesto ordinario.

Lo que está claro por ahora es que los ingresos que se obtengan por los recargos centesimales sobre las contribuciones los ingresará el delegado de Hacienda en una cuenta corriente abierta en el Banco de España con destino al servicio del préstamo nuevo; y cuando en esta cuenta exista cantidad bastante á garantizar el pago de dos vencimientos trimestrales de dicha operación, entonces participará el Ayuntamiento en el importe de tales recargos, para resarcirse con el sobrante de lo que haya pagado por la contribución de utilidades sobre el interés de los títulos emitidos, caso de haber echado sobre sí tal gravamen.

A este derecho, mejor dicho, á esta esperanza remota, nos referimos en el artículo anterior, cuando comentamos la emisión del nuevo empréstito. Allí dijimos que el Ayuntamiento no tendrá más remedio que pechar con esta contribución para poder colocar en el mercado de valores los títulos que se emitan.

Y esta es la primera amargura que le ocasiona la ley de auxilio económico: tener que pagar un medio por ciento del interés de las obligaciones, con la esperanza remotísima, casi irrealizable, de poderse reintegrar de los varios millones de pesetas que le costará.

Ofrece otra particularidad el artículo cuarto de la ley que comentamos, y es la de conceder facultad á las partes contratantes del nuevo empréstito para poder efectuar la emisión de títulos por fracciones, regulando en este caso la inversión de los recargos centesimales.

Tales son las características de la nueva operación de crédito que nos concede la ley como medio de salvación de la bancarrota municipal en que nuestro Ayuntamiento se encuentra; y ya ven nuestros concejales las amarguras y sacrificios que le cuesta.

Antonio Lara Canero.

## El auxilio económico

Un telegrama de protesta de las entidades mercantiles

Se ha cursado á Madrid el siguiente telegrama:

«Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.—Ante V. E. respetuosa énergicamente protestamos nombre intereses representamos por inversión este Ayuntamiento fondos procedentes auxilio económico en atenciones presupuesto ordinario vigente. Igualmente encarecemos se apruebe totalidad presupuesto formado Comisión especial ley 16 Noviembre y rápida implantación del mismo. Suplicamos resolución favorable escrito Cámara Urbana, que hacemos nuestro íntegramente.—Saludante; Peña, presidente Cámara Comercio y Círculo Mercantil; Caselles, presidente F. E. D. A.; Alvarez Ossorio, presidente Unión Comercial, y Giménez, presidente Cámara Urbana.»

Con arreglo al artículo 31 de la Ley de la Propiedad Intelectual y al artículo 18 de su Reglamento, EL LIBERAL se reserva el derecho de reproducción de los artículos publicados en este número.

## GOBIERNO CIVIL

Los débitos de la Diputación de Huelva á la de Sevilla : : : : :

Este mediodía el presidente accidental de la Diputación provincial de Sevilla, don José María Piñar y Pickman, visitó al gobernador civil, al que hizo entrega de un informe relativo al incumplimiento de las obligaciones que tiene contraídas la Diputación de Huelva, corporación que debe á la de Sevilla doscientas mil pesetas de atrasos y más de cincuenta mil de devengos corrientes por estancia de dementes en el Manicomio de Miraflores.

Le informó á la vez el señor Piñar y Pickman de la imposibilidad de acceder á nuevos ingresos de enfermos en el mencionado establecimiento á causa de la carencia de plazas en el mismo.

Los obreros ferroviarios de Aznalcóllar no cobran : :

Una Comisión de obreros ferroviarios de Aznalcóllar se entrevistó con el señor Asensi, á quien le formularon una queja contra la mencionada Compañía, que no les paga sus haberes pretextando la falta de numerario y el supuesto próximo envío de una subvención del Estado.

El gobernador civil les dijo que ya con anterioridad había hecho particularmente una gestión, que no ha dado resultado, y que es este un asunto no comprendido en su jurisdicción.

Diferencias de trabajo : :

Visitó al gobernador civil una Comisión de obreros agrícolas de Arahal para quejarse de que un patrono que emplea máquina cosechadora no ha dado el número de jornales que se determina como compensación de la siega á brazo ni les ha pagado á

ellos los suyos con arreglo á lo que estipulan las bases de trabajo.

A esta entrevista de los obreros con el señor Asensi asistió también el aludido patrono, que alegó tener cumplidas las disposiciones legales.

Ante el evidente desacuerdo entre patrono y obreros, el gobernador civil ha resuelto dirigirse á la Jefatura del Servicio agrónómico de la provincia para que designe á un ingeniero que le informe acerca del particular.

Sobre un supuesto conflicto social : : : : :

Citado por el gobernador civil, acudió este mediodía á su despacho el secretario del sindicato de la industria hotelera, á quien el señor Asensi repitió las manifestaciones hechas ayer á los periodistas sobre la firme disposición gubernativa de amparar la libertad del trabajo si á ello se le requiere por el dueño de la industria donde se dice planteado un conflicto de carácter social, ó por los elementos trabajadores, que alegan la coacción ejercida por una organización obrera contraria.

El referido secretario, en la entrevista, atribuyó el estado actual del asunto á intransigencias de determinado sindicato, que han dado motivo al cierre del negocio; pero reconoció que no se ha requerido á la autoridad gubernativa para que garantice el derecho á trabajar de los obreros que quieran hacerlo.

RELOJES DE PULSERA GRANDIOSO CURTIRO PRECIOS B' RATISIMOS

Bazar Joyería HARINÁS, 15

## AUDIENCIA

Tribunal de Urgencia : : :

Cuatro causas se han visto hoy ante el Tribunal de Urgencia.

Por insultos y amenazas se vió la causa seguida contra Emilio García Gómez y Manuel Carrero Cuevas.

Les pedía el fiscal dos meses y un día, y el defensor, señor Tréllez, la absolución.

La Sala los condenó á pagar diez duros cada uno de multa.

Por lesiones, injurias y coacciones procesaron á Rafael Morales Carretero.

Hoy le pedía el fiscal dos meses y un día por las lesiones, dos meses y un día por las injurias y cincuenta duros por las coacciones.

Al señor Tréllez le pareció mucho y pidió la absolución.

La Sala condenó á dos meses, sin el clásico día.

José Fidel Ruiz López fué procesado por tenencia de armas.

El fiscal pidió dos años, once meses y once días.

Don Tomás de Asís García solicitó la absolución.

La Sala lo condenó á lo que pedía el fiscal.

Por el mismo delito que el anterior fué procesado Manuel Cabrera Carretero.

La misma pena de dos años, once meses y once días pedía el fiscal, y el defensor, don Emilio Vega Buendía, la absolución, fundándose en los

buenos antecedentes de su patrocinado.

La Sala lo entendió así y lo condenó á cuatro meses.

Daños : : : : :

Tribunal de Derecho. Causa contra Enrique Segura Soto, por daños.

El fiscal le pide 750 pesetas y el procesado debe ser hombre adinerado, porque se conformó.

Su defensor, don Manuel de Jesús López Guerrero, no tuvo que pedir la venia.

## Del suceso de ayer en la Barqueta

Otro detenido

La Policía sigue activamente sus diligencias relacionadas con el suceso de ayer, en que fueron heridos Félix Lopez Gutiérrez y Ramón Espinola Rivero.

Merced á estas diligencias supo que á las referidas víctimas, acompañaba juntamente con José Muñoz Navas y Argentino Rodríguez Gómez, otro individuo llamado Ignacio Macorro Bárcena, que ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado de instrucción encargado del sumario.

Ignacio Macorro ha declarado ante el comisario de Vigilancia en la misma forma en que lo hicieron los heridos, excepto en la afirmación de que los agresores gritaron «viva Falange Española!»; grito que el declarante no oyó.

También halló la Policía al chofer del taxi en que fueron conducidos las víctimas de este suceso á la casa de socorro.

Se llama el chofer Angel Pérez Díaz.

En sus manifestaciones se limitó á decir que fué requerido á prestar el servicio en la plaza de Armas y que sus ocupantes le ordenaron que les llevase á la casa de socorro.

Angel Pérez agrega que, no le indicaron á cuál y que él se encaminó instintivamente á la de Triana.

El chofer, después de prestar declaración, quedó en libertad.

## Cartera de Noticias

Para pasar la temporada veraniega marchó á Monte Gordo (Algarbe, Portugal) don Braulio Zaragoza, acompañado de su familia.

El Tratamiento Zendejas número 1 depura y limpia la sangre.

En el correo de Cádiz regresó á esta capital procedente de Tenerife el maestro nacional de Candelaria don Antonio Villa López, aprovechado alumno que fué de esta Escuela Normal del Magisterio.

## LIQUIDAMOS

Maletas. Baúles. Estuches. Sombrereras. Precios baratísimos. GALERIA AZUL. Tetuán, 11.

Con la firma de José Rodríguez. Manuel Rodríguez, José Almería García, Miguel Sánchez y J. Sánchez, hemos recibido un escrito, en el que se dice que ellos no fueron los promotores del incidente habido ante el establecimiento del señor Morillo León, sino que éste fué originado con su conducta por el dueño del establecimiento.

Cochechitos-cunas á plazos. Chaves. Receptores Zenith. Ventiladores. Neveras. Avenida Libertad, 62.

El director general de Primera Enseñanza ha enviado al jefe de la sección Administrativa de Sevilla la siguiente orden telegráfica:

«Como aclaración orden convocatoria 13 del corriente para ingreso en el Magisterio y ante dudas algunas Secciones acerca de documentos complementarios no citados en convocatoria que han de presentar aspirantes á dichos cursillos, participo que, además de la documentación que se alude en disposición citada, han de presentar certificaciones de perales, certificación médica ó, en su defecto, dispensa de defecto físico para dedicarse á la

enseñanza y partida de nacimiento. Saludóle.»

El oculista Dr. Arana, consulta en verano, de 12 á 4.—Sagasta, 23.

En el barrio del Fontana, donde era muy apreciado, ha dejado de existir el que fué nuestro querido amigo don Juan Bautista Muñoz Carranza.

A sus familiares de Sevilla y Peñafiel enviamos nuestro sentido pésame.

Con motivo del VII Congreso Internacional de Talasoterapia, se celebrarán en San Sebastián grandes fiestas durante los días del 27 al 30 del corriente.

Para dos funciones en uno de los mejores teatros ha sido contratado el cuadro del maestro Realito.

El popular maestro dará una de sus charlas ilustrada con bailes de la tierra.

Terminado el contrato del Congreso, actuará el famoso cuadro en el Casino y en algún otro teatro, pasando luego á uno de los más lujosos cabarets de Biarritz.

Realito piensa repiquear por el Norte un mes.

## ATENCION

Trajes lana para caballero, 25 pesetas. Trajes dril para caballero, 15 pesetas. Trajes dril para niño, 7 pesetas. Guardapolvos, uniformes, artículos de viajes y sport. Efectos completos de todas clases. Pedro Roldán, Plaza del Pan, 3.

## ESTREÑIMIENTO

tómese al cenar UN

## GRAIN DE VALS

**PALUDISMO**

Esta terrible dolencia, que produce en España más de 300.000 invasiones al año, se cura con la QUINOFEBRINA Sáiz de Carlos, que, a la vez que antipalúdica, hace una verdadera cura reconstituyente. Suprime la fiebre, elimina el veneno palúdico y devuelve al enfermo su energía perdida.

**QUINOFEBRINA**

SAÍZ DE CARLOS

VENTA EN FARMACIAS

## CICLISMO

Agrupación Ciclista Sevillana

Existe un entusiasmo indescriptible para la prueba reservada á corredores de cuarta categoría que tendrá lugar el domingo 28 desde Sevilla-Venta del Alto-Sevilla, con un total de setenta kilómetros.

Han donado premios para esta carrera los siguientes señores: don José Carballo, don José Santa María, señora viuda de Pacífico, casa El Turista, don Félix Pozo, don Ignacio Pérez, don Juan C. de la Torre, don José Pedrinazzi y don Jacinto Ruiz de Castro.

La salida se verificará á las siete en punto de calle Palmas 15, marchando neutralizados hasta la Macarena, donde será dada la salida oficial, y la llegada será también en la Macarena, á las nueve de la mañana.

Se participa á los socios que es necesario se encuentren inscriptos todos el jueves antes de la carrera, y se le negará la salida al que no se encuentre al corriente en sus pagos de recibos.

## P'aza de Toros DE SEVILLA

Sábado 20 de Julio, a las diez y media de la noche

## Grandioso Acontecimiento LLAPISERA

presenta el formidable espectáculo

## UNIVERSAL

## Harry Flemming

El auténtico

## CHARLOT'S

el verdadero

## Bombero, Aquilino, Vilches, Blanco

y la temeraria señorita

Pepita Ortega

## LA CARIOCA TAURINA

Desborde de arte. - Emoción, movimiento y filarmónica

ALGO SENSACIONAL

Por primera vez se presentará

## Harry Flemming

torero con sus treinta artistas

El espectáculo empezará a las 10,30

Infinidad de trucos nuevos

Derroche de atracción

## Frontón Betis

TODOS LOS DIAS GRANDES PARTIDOS Y QUINIELAS

1.ª tarde 4-1 á 41 pesetas.

2.ª tarde 2-3 á 133 pesetas.

3.ª tarde 1-3 á 43 pesetas.

1.ª noche 6-1 á 36 pesetas.

2.ª noche 1-5 á 38 pesetas.

3.ª noche 6-3 á 40 pesetas.

QUINIELAS DEL DIA 18.

# INFORMACIONES VARIAS

## La voz del Vesubio

El Vesubio, desde el cerebro del siglo XX, habla por primera vez al mundo, inaugura todos los caminos del aire con la catarata de alas y el torrente de ruelas de su imponente voz. Dice al planeta Tierra: «Marconi, vencedor de los mares de Herz, ha lanzado mi voz prepotente a las cinco partes del mundo, y mi voz ha alcanzado el deífico don de la ubicuidad, como la voz de Dios.

Mi voz es la tormenta, yo llevo el Sinaí en las entrañas, tengo el relámpago y el trueno, la centella y el rayo y la piedra candente; albergo en mis entrañas la maravillosa sinfonía atmosférica que anunció a Moisés la presencia de Dios sobre el Sinaí, y guardo el infierno del Dante en el corazón y aprisionó el Tártaro bajo mis pies. Mi boca es la fauce del Báratro, rugen truenos y vomita fuegos; el mundo la escucha asustado; es la voz de todas las epopeyas que han sido, que son y serán. Homero y Virgilio y el Tasso alienan en mi seno, donde sopla Demogorón, el dios gentilicio que anima el interno fuego de nuestro planeta y arroja por sus fauces tartáreas su corazón de ascuas, deshecho en ciclones de llamas.

Yo amortajé vivas con sudarios de cenizas y lavas y sepulté en la sombra á Herculano y Pompeya, gemelas flores de la Campania, que gozaban el sueño del placer y la gloria, arrulladas por las aguas del Golfo y por las sirenas de Parténope.

Por la tartárea boca de mi cráter proyecté en el espacio sin límites una incommensurable palmera que creció rapidísimamente y extendió su penacho de fuego—airón de la soberbia—sobre las ciudades desgraciadas, que se doblegaron como las mieses bajo la pesadumbre de los vientos.

Yo soy la beligerancia y la discordia, la gesta y la epopeya, la soberbia y el odio, el infrágil espejo de la cara de la especie humana y del alma del hombre. Yo fulmino el trueno y lanzo las flamíferas sierpes como el Tonante Júpiter.

Yo soy el Vesubio en ignición—el infierno lanzado—. Los poetas me comparan con el corazón de los que aman, cuando en realidad soy el de los cutizados que odian, porque siempre fueron odiados.

Soy la Italia concupiscente y altiva: en mi cráter arde Savonarola; pero soy también el entusiasmo de su arte en las cúspides de sus artistas: Leonardo, Miguel Angel y Rafael alimentan con sus mentes mi pira, y el Ticiano, el Veronés y el Tintoretto la engrandecen con los abanicos de sus alas. Yo soy la inspiración de las Artes y la llamarada de la gloria, el abismo y el faro. Por mí, Gabriel D'Annunzio—Arcángel de poesía sobre los infiernos de mi cráter—exclamaria: «¡La llama es bella!».

Cuando yo fui creado me dijo el Creador, golpeando mi testa, como Miguel Angel la de Moisés: «¡Parla!» Y yo le hablé a los siglos y a Nápoles. Hoy le hablo a las cinco partes del mundo, merced a Guillermo Marconi. ¡Oh, poder de la Ciencia! Y el mundo me escucha de rodillas, como pintaba Fra Angélico, el divino beato de Fiésole. ¡Oh, humano milagro del progreso, al servicio de la emoción grandiosa!»

El Vesubio habla á nuestro planeta.

Fernando de los Ríos y de Guzmán.

## Delegación provincial de Trabajo de Sevilla

### Revisión del Censo electoral social

Decreto por el ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión la revisión del Censo electoral social y anulando todas las inscripciones existentes en dicho Censo hasta la fecha, esta Delegación provincial estima de interés dar la mayor publicidad á los siguientes principales artículos del mencionado decreto:

Artículo primero.—A partir de la promulgación del presente decreto se considerarán anuladas y sin ningún valor ni efecto cuantas inscripciones existan en el Censo electoral social, tanto en su sección patronal, como en su sección obrera é igualmente en la Sección especial.

Artículo segundo.—A contar de la misma fecha podrán solicitar su inscripción en dicho Censo todas aquellas Sociedades que, reuniendo los requisitos necesarios para ello, deseen figurar incluidas en el mismo, á los efectos de tomar parte en las elecciones de representantes de las clases profesionales respectivas en los organismos oficiales encargados de interpretar ó aplicar la legislación del trabajo.

Artículo cuarto.—Se considerarán Asociaciones patronales á los efectos de la inscripción en el indicado Censo:

a) Las Asociaciones constituidas por patronos con arreglo á la ley de Asociaciones profesionales de 8 de Abril de 1932.

b) Las Asociaciones civiles ó Compañías mercantiles que ocupen ordinariamente más de cincuenta obreros.

Artículo quinto.—Se considerarán Sociedades obreras inscribibles en el Censo electoral social las formadas exclusivamente por trabajadores individuales, con arreglo á la ley de Asociaciones de 8 de Abril de 1932.

Artículo sexto.—Los organismos denominados Uniones, Federaciones ó Confederaciones á que se refieren los artículos 21 y 23 de la ley de 8 de Abril de 1932, no tendrán derecho electoral; pero será preceptiva para dichas organizaciones la inscripción en el Censo electoral social, así como su inscripción en la Delegación de Trabajo, en que tenga su domicilio social la entidad interesada.

## Hallazgo del cadáver de un joven en un pozo

En un pozo del rancho «Amparo», perteneciente al término municipal de Carmona, fué hallado el cadáver del joven de 16 años Antonio Alonso Amadeo.

La Guardia civil ha dado cuenta telegráficamente del suceso á este Gobierno civil, y dice que hasta ahora se desconocen las circunstancias que lo rodean.

El Juzgado ha comenzado la práctica de diligencias.

## La novillada del domingo

### Una corrida de postín

Primero se han escogido seis toros de don Pedro Fernández Durán (ante de Guadalest). El ganadero nuevo quiere triunfar y los novillos son de los de mejor nota.

Diego de los Reyes, que vuelve á ser novillero para torear más. ¡Lo conseguirá! ¡Ahí está el domingo! Jaime Pericás, el torero valiente y enterado, que tanto agradó en su debut.

Y Pascual Márquez, que tiene sello propio, cosa muy difícil en la torería. Pascual Márquez no quiere más que torear. Ni pregunta de quién es el ganado, ni con quién torea, ni qué va á ganar. ¡Torear! ¡Y si es en Sevilla, mejor!

El valiente novillero viene de Madrid disgustado. ¡Y eso que la Prensa lo trata admirablemente! Quiere demostrar el domingo que lo de Sevilla es verdad, como lo será lo de Madrid tan pronto le echen toros que embistan.

La corrida empezará «con la fresquita», á las seis y cuarto. ¡Que se echa la noche encima! Para eso está el alumbrao. Márquez lo mismo torea de noche que de día.

A dichas organizaciones les serán aplicables los preceptos que la ley establece para las Asociaciones profesionales primarias.

Artículo octavo.—Para poder inscribirse en el Censo electoral social, las Asociaciones deberán solicitarlo del ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión en instancia extendida en papel común, haciendo constar los siguientes particulares:

a) Título ó denominación de la entidad.

b) Localidad en que resida y domicilio social.

c) Clase ó clases de industria ó trabajo á que los socios se dedican.

d) Fecha de su constitución.

e) Declaración de si pertenece ó no á alguna Federación ó Asociación local, provincial, regional ó nacional de carácter genérico, y, caso afirmativo, cuál sea ésta, con determinación de la fecha de ingreso en la misma.

f) Firmas del presidente y del secretario de la Asociación y sello de la misma.

g) Declaración en que se especifiquen las entidades filiales ó secciones de carácter benéfico, mutualistas, etcétera, que tengan establecidas.

Acompañarán además á la referida instancia los siguientes documentos:

Primero. Un ejemplar de los Estatutos ó Reglamentos por que se rija la Asociación ó copia de la escritura de constitución si se trata de una Sociedad mercantil.

Segundo.—Certificación de hallarse inscrita en el Registro de Asociaciones profesionales de la Delegación provincial de Trabajo correspondiente, expedida por dicha Delegación, ó bien, si se trata de una entidad comercial, certificado de inscripción en el Registro mercantil, ó declaración de hallarse inscrita en dicho Registro, autorizada por el gerente ó administrador de la entidad.

Tercero.—Relación nominativa de los socios que constituyen la entidad, certificada por el secretario con el visto bueno del presidente. En dicha certificación se hará constar, en el caso de que se trate de Asociaciones que agrupen varias clases de profesiones, oficios ó trabajos, los socios que correspondan á cada una de ellas, y cuando abarquen distintas localidades los que correspondan á cada una de ellas.

Cuarto.—Las Sociedades patronales acompañarán, además, una declaración detallada del número de trabajadores que los socios ocupen, clasificando igualmente dicho número entre las distintas especialidades á que, en cada caso, los socios correspondan.

La misma declaración, respecto del número de trabajadores ocupados, habrán de presentar las Sociedades mercantiles.

### Sanciones por falsedad

Artículo 14.—Siempre que se compruebe un error ó inexactitud imputable á la malicia de la entidad que hubiere aportado los datos para su inscripción, la Dirección General propondrá al ministro le oportuna sanción, que podrá constituir en privar á la entidad del derecho electoral en una ó más convocatorias, é incluso en excluirla del Censo, sin perjuicio de la responsabilidad que hubiere lugar si se hubiese cometido falsedad en documento público.

\*\*\*

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 16 del decreto, esta Delegación provincial facilitará á los representantes de las Asociaciones interesadas, ejemplares de los modelos de instancias y demás documentos á los cuales han de acomodarse para solicitar la inscripción.

Sevilla, 15 de Julio de 1935.

El delegado provincial

## El fútbol modesto

El pasado domingo se desplazó á Mairena del Alcor para contender con el titular de dicha población, el Arenas F. C., de San Marcos, venciendo este último equipo con facilidad, por tres á cero, dada la superioridad demostrada á sus contrarios. Marcaron por el Arenas, Cornejo, uno, y Luna, dos, en tres bonitas jugadas. Destacó sobre todos, el guardameta Ladrón, que realizó durante todo el partido magníficas paradas, y el resto del equipo todos bien.

Se alineó este equipo de la siguiente forma: Ladrón, Paquirri, Chumi, Serrano, Pelao, Eduardo, Peña, Pirri, Luna, Cornejo y Tato.

## LAS COSAS QUE PASAN

### Quemaduras

El niño de nueve años Manuel Lobo Cabrera, que vive en Amador de los Ríos, 44, fué curado en el Hospital de quemaduras de primero y segundo grados en las piernas y en las manos.

Dicho niño jugaba con otros de su edad en el vaciado de basuras del Ayuntamiento.

A esas basuras se le prende fuego para consumirlas. El chico saltó por entre las llamas y cayó en la candela.

### Mordida por un perro

En la calle Feria un perrito mordió en la cadera izquierda á una mujer llamada Antonia Aranda Gómez.

### Las reolinas

El nuevo comisario de Policía, don Arturo Vargas, ha dado órdenes terminantes prohibiendo las rifas en reolinas.

A los contraventores de la orden se les han recogido los aparatos y las mercancías.

Estas, formadas por tabaco, petacas, dulces, botellas de vino y aceite, etc., se han entregado en el Asilo de San Fernando y á las Hermanitas de los Pobres de calle Oriente.

## El paro forzoso en el mundo

La Oficina Internacional del Trabajo publica trimestralmente una estadística sobre el paro forzoso en los distintos países del mundo.

La que acaba de publicar, con fecha 23 de Junio, indica que en la mayoría de los países se nota una mejora de la situación, si se la compara con la de igual período de 1934. Pero, en general, las disminuciones registradas de un año á otro son algo menos importantes que las publicadas hace tres meses.

Se puede notar que en Bélgica el paro parece haber alcanzado el mismo nivel que el año anterior sien do así, que las estadísticas trimestrales señalaban un aumento con relación á 1934.

Los países en que el número de parados ha aumentado de un año á otro, son Bulgaria, Francia, Hungría, Estado libre de Irlanda, Países Bajos, Polonia, España, Suiza y Yugoslavia.

El mismo fenómeno se observaba ya hace tres meses en los mismos países, con la sola excepción de Hungría y Suiza.

Los tres países que acusan un número mayor de parados, son por este orden: Estados Unidos, 11.500.000; Gran Bretaña, 2.024.000; Alemania, 2.019.000.

La Oficina Internacional hace constar que las cifras recogidas permiten únicamente confrontar las tendencias que acusa la crisis del paro en el mundo, sin que se pueda fundar sobre las mismas una comparación de los niveles del paro en los distintos países. Esto se debe á que las mencionadas cifras han sido obtenidas por métodos que varían grandemente de un país á otro.

## Notas de Italia

### EL PARO FORZOSO

El 31 de Abril de 1935, el número total de parados en toda Italia era de 755.349, contra 803.054 en la misma fecha del año anterior, así que durante el año, además del aumento natural del número de trabajadores de las sucesivas generaciones, ha sido posible reabsorber 186.000 parados.

### LAS ORGANIZACIONES DE LA JUVENTUD

En 31 de Mayo pasado, las organizaciones de las Juventudes italianas comprendían 2.121.003 balillas, 1.802.549 pequeñas italianas, vanguardistas 677.970, 298.836 jóvenes italianas, ó sea que, en conjunto, casi cinco millones de jóvenes de uno y otro sexo están afiliados á las organizaciones del régimen, que á través de estas organizaciones asegura la continuidad de su obra.

### LAS EMISORAS DE RADIO DE ROMA

Con motivo del X aniversario de la radiodifusión en Italia, que empezó con una estación de 1,5 kw. en Roma, el Gobierno italiano ha decidido instalar dos nuevas emisoras de 120 kw. cada una en antena, aumentando la potencia de la red nacional italiana á 450 kw. y adoptando de un nuevo sistema de modulación, que facilitaría las transmisiones.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

## CARTELERA

### Funciones para el sábado 20

**CINE FLORIDA** (de verano). Situado en el Prado de San Sebastián.—Desde las 9, «El hijo del Carnaval», en español, el mayor triunfo de la temporada. Butaca, 0'50. Silla, 0'30. Abono de treinta entradas de butaca, 12 pesetas.

**CINE HISPANO** (Alameda).—«Un capitán de cosacos», por José Mojica, en español. Butaca, 0'50. Silla, 0'30.

**CINE NEVERIA SAN FERNANDO**.—Continúa, desde las 9, el mayor éxito del año, «La hermana San Sulpicio», la mejor interpretación de Imperio Argentina y Miguel Ligeró. Butaca, 0'60. Silla, 0'30.

**TEATRO SAN FERNANDO**.—Desde las 7, Spéncer Tracy en «Diablos celestiales». Butaca, 0'75.

**LA PLAYA**.—El domingo 21 y el 25, día de Santiago, baños públicos con rebaja de precios en beneficio de los bañistas. Servicio Sala General, una peseta. Señoras y niños sin baño, acompañados de sus familiares, gratis.

**CINE NEVERIA UNIVERSIDAD**.—Desde las 9, «¡Viva Villa!», por Fay Wray, en español. Preferencia, 0'60. Sillas delanteras, 0'40. Abonos, 15 pesetas.

**CINE SEVILLA**.—«El hijo del Carnaval», en español, por Iván Mosjoukine y Tania Fedor.—Para la festividad de Santiago se estrenará en Sevilla «El negro que tenía el alma blanca».

**CINE MADRID**.—«No dejes la puerta abierta», por Raúl Roulien, Rosita Moreno y Mona Maris.

**CINE SAN LORENZO**. Teléfono 23759.—«Sor Angélica», por Lina Yegros y el niño Arturito Girell, en español.

**COLISEO ESPAÑA**.—Desde las siete, «El tango en Broadway», por Carlos Gardel. Butaca de patio, una peseta.

**GRAN CINEMA PLAZA NUEVA**.—«La cucaracha», en colores y en español, y la magnífica opereta «Canción de primavera». Entrada única, 0'70. Abono de 30 entradas, 15 pesetas.

**CINE VILLA SOL**.—Noticiero Fox con la semana de actualidades mundiales. Vuelta Ciclista á Francia y el «match» Schmeling y Paulino Uzcudun, últimas exhibiciones de «Sor Angélica» y «Cuesta abajo», la mejor película del infortunado Carlos Gardel, en español.

**CINE SAN PEDRO**.—Desde las 9, «Imitación de la vida», en español, por Claudette Colbert.

**FRONTON BETIS**.—Tarde, á las 6: Carrera-Ybaeta y Aguirre-Gorri. Noche, á las 10: Allende-Uría y Aróstegui-Goenaga.

**VENTA ERITANA**. Cabaret. —Varietés y bailes hasta madrugada.

**ROSALES**.—Cabaret de moda. El preferido por el público. Todos los días atracciones y vedades. Tarifas de precios jamás conocidos.

## CINE SAN PEDRO El mayor acontecimiento del año, Claudette Colbert en su última super película

# IMITACION DE LA VIDA

EN ESPAÑOL. — No deje de ver el drama más tremendo que se ha conocido, donde una madre y una hija son víctimas y rivales del amor sin saberlo, y donde una hija detesta y desprecia a su madre por ser de distinta raza

# La política nacional

**El Consejo de hoy.-Creación del Consorcio regulador del mercado de trigos.-Una pensión de tres mil pesetas anuales á las víctimas del error judicial de Osa de la Vega.-Los señores Lerroux y Portela tienen un voto de confianza para ultimar con el señor Alba el plan parlamentario.**

## JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 19.—«El Debate»:  
Sobre la situación de la Iglesia católica en Alemania, impugna los propósitos que parece tener el Estado nacionalsocialista contra la jerarquía católica.

La circular de Goering actúa, sin dejar sitio á la duda, el concepto que el ministro tiene de la misión del sacerdote y de cómo ha de comportarse para no merecer la ya citada acusación. Se dice en ella que «en tanto que están al servicio del Estado» tienen la obligación «como los demás servidores del Estado, de sostenerle de un modo positivo».

Estas palabras de los ministros—sentimos que no tengan otra interpretación—quieren decir que el sacerdote debe obedecer al Estado antes que á la jerarquía, que debe pasar en silencio aún aquello que por obligación de conciencia está obligado á denunciar, que—será esto el concurso positivo—está obligado, como los demás servidores del Estado, á la propaganda y al elogio de cuanto haga el Gobierno nacionalsocialista, incluso, como en el caso de la esterilización, cuando va contra la doctrina de la Iglesia, que es lo mismo que decir contra los mandamientos de Dios.

Imponer á los sacerdotes—ya sabemos que no se pasará nunca con la gracia divina de la pretensión—deberes de esa clase, es tanto como destruir la Iglesia católica. Y ese afán de someter las potencias espirituales, de confiscar las conciencias imponiendo silencio ó servilismo á los sacerdotes es un «Kulturkampf» mucho más persecutorio y una amenaza infinitamente más grave que la de los tiempos de Bismarck. El principio que informa al Poder de ahora, es el mismo que movía á las autoridades de entonces, solamente los métodos están más perfeccionados.

### «El Sol»:

A propósito de la ley electoral: Lo ocurrido con la ley electoral se asemeja bastante á lo que meses atrás sucediera con la ley de Prensa. Para que el parangón sea más exacto, también ahora, como entonces, se ha dicho que el dictamen habrá de modificarse mediante la admisión de enmiendas en la discusión parlamentaria...

Ambos casos son ejemplo vivo de las excelencias del régimen democrático, que aun en las circunstancias más adversas ejerció á contrapelo, ofrece siempre resquicios y posibilidades para que la razón se abra paso y se oponga con éxito al desatino erigido en norma de gobierno.

### «La Libertad»:

Se pronuncia contra la revisión constitucional con estas palabras:

«El simple enunciado de estos dos intentos revisionistas hace pensar en las consecuencias gravísimas que para la política republicana pudiera tener su realización. No vacilamos en afirmar que con ello se socavaría el régimen, puesto que la reforma afectaría á los principios más esenciales de la República democrática instaurada por la voluntad del pueblo español.

La decisión y la prisa de los revisionistas, que solamente están en contacto con un sector de la sociedad española—el de los privilegios y las castas—nos afirma más en nuestra posición antirrevisionista.

Las circunstancias no permiten en modo alguno el afrontar un problema de tan hondos raíces. Estados de excepción y pasiones políticas en un fondo turbio de partidos afluente al régimen sin identificación de auténtico republicanismo.»

### «El Liberal»:

Pretende denunciar la finalidad que se persigue con esa llamada «Acta de acusación». No es otra cosa sino una prueba más del derrotismo de los enemigos del régimen y de sus secuaces los neorrepublicanos, y dice:

Acusan ó hacen como si acusaran al señor Azaña porque en la ilustre personalidad del primer gobernante de la República convergen todos los odios, todas las pasiones desatadas contra el régimen; pero de sobre saben que no pueden mantener la acusación, y si no logran las complicaciones que buscan, quedarían en este asunto tan fracasados como en lo de Priego.

Hablaron del municipio cordobés para hablar de «nicetismo» en tiempos de la Dictadura... ser «nicetista» en aquellos tiempos, era ser héroe. La proposición «no de ley» tuvieron que retirarla porque las complicaciones no venían por ninguna parte.

Esta otra proposición no es que no sea «de ley», es que es «mal ley» y correrá la misma suerte que la otra.

Se puede esperar todo de unas Cortes como las actuales. La mayoría de los diputados, que no asistían á las sesiones cuando los intereses del país lo reclaman, asistirán á la de mañana sábado por tratarse de una acusación contra Azaña que puede traer hule... pero ni aún así se conseguirá el «quórum» para aprobar el acta de acusación.

A continuación escribe:  
Felicitaremos al señor Chapaprieta, que vió aprobado su presupuesto de liquidación y que verá ahora conseguida la ley de restricciones, para confeccionar el de nivelación; pero no podremos felicitar á nadie más si mañana mismo no se acordara—oficialmente—la vacación parlamentaria hasta el 15 de Septiembre, fecha en que pueden ser más oportunas que ahora las discusiones de los proyectos pendientes.

No podríamos felicitar á nadie más si continuaran abiertas las Cortes.

## DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 19.—«La Gaceta» publica: Presidencia: Decreto declarando mal formada y que no ha lugar á decidir la competencia suscitada entre el gobernador civil de Huesca y el juez de instrucción de la misma capital.

Idem ídem la competencia suscitada entre el gobernador civil de Vizcaya y el juez municipal de Saturece.

Justicia: Decreto autorizando á don Francisco Puch, cura regente de la parroquia de Ruidoms (Tarragona) ó á quien lo represente para que pueda efectuar la venta de la parte de atrás de lo que era casa rectoral y el huerto contiguo.

Orden admitiendo la renuncia del cargo de magistrado suplente de la Audiencia de Salamanca al letrado don Eduardo Jiménez del Rey.

Otra nombrando vicesecretario de la Audiencia de Salamanca á don José de la Plata Vilches, vicesecretario excedente.

Guerra: Orden circular publicando el escalafón rectificado de los generales de división y de brigada.

Hacienda: Orden resolviendo la consulta formulada por la Delegación de Hacienda de la provincia de Badajoz en el sentido de que el decreto de 23 de Diciembre de 1931 no modifica las disposiciones anteriores de fechas 31 de Octubre de 1924 y 23 de Octubre de 1928, en cuanto á la obligación de contribuir directamente los Ayuntamientos de menos de 10.000 habitantes al sostenimiento de las escuelas de formación profesional.

Instrucción Pública: Otra resolviendo se considere como alumno becario de la Universidad de Barcelona á don Ramón Ortiz Fornaguera.

Otra ídem el expediente promovido por instancia del rector excedente de la Universidad de Barcelona.

Otra aplazando nuevamente la convocatoria de las oposiciones á las cátedras de Derecho romano, vacantes en las Facultades de Derecho de las Universidades de Murcia y La Laguna.

Otra ídem ídem ídem de don Alejandro Raimúndez Fernández, catedrático numerario de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Barcelona.

Otra disponiendo se anuncie al turno de oposición libre la provisión de la cátedra de Geometría analítica, vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

Otra nombrando á don Juan Sánchez Cózar catedrático numerario de Patología quirúrgica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

Otra distribuyendo la cantidad consignada en presupuesto para adquisición de aparatos de radio y aparatos cinematográficos, películas sonoras y películas mudas con destino á escuelas.

## COMENTARIOS DE «EL SOL» A LA LEY DE RESTRICCIONES

Madrid 19.—Sobre la ley de Restricciones y con el título de «España se incorpora á las corrientes de deflación», publica «El Sol», lo siguiente:

La frondosa organización estatal tenía que dominar la feroz precocidad de su crecimiento. Como Francia, España no tenía más que dos caminos: la poda ó la inflación.

España tenía que reaccionar. El sueño de una vida oficial más activa, más modernizada, encontraba este freno de la crisis económica. Y el reajuste viene ahora. Con la mis-

ma terapéutica que impera en el mundo para reducir el tren de vida del Estado. La económica á rajatabla. Es el momento muy parecido al que sirvió para que Villaverde escribiera una página gloriosa en la Historia económica de España.

Es muy parecido en las líneas fundamentales de la obra á realizar. Mucho más difícil por los factores que rodean al proceso quirúrgico que se impone. Crisis en el interior y crisis en el exterior.

Estas circunstancias hacen más meritoria la labor del señor Chapaprieta, á quien habrá que conceder un crédito de confianza, aunque sólo sea en premio á su habilidad en la presentación de los prologómenos de toda la obra de reajuste económico que ha de realizar, dentro de la cual, la restricción en los gastos públicos es sólo una pieza. Y posiblemente no la más importante.

## REPUESTOS para FORD TODOS LOS MODELOS GRANDES DESCUENTOS JAVIER MOLINA. - SEVILLA

## NUEVA EMISION DE SELLOS PARA CONMEMORAR EL TRICENTENARIO DE LOPE DE VEGA

Madrid 19.—Para la conmemoración del tercer centenario de Lope de Vega se pondrá en circulación, en el próximo mes de Agosto, cuatro timbres de Correos de los valores de 0,15, 0,30, 0,50 y una peseta. En el primero se reproduce el «Ex libris» ó alegoría que aparece en las obras del genial escritor, grabado en el que se aludía á los envidiosos de su fama; los de 0,30 y 0,50 pesetas reproducen en rojo y azul, respectivamente, el retrato de Lope, copia del pintado por Tristán y que se considera como uno de los auténticos del famoso literato, y finalmente el de una peseta es una composición de una escena de «Peribáñez». Al fondo el puente de Alcántara y el alcázar de Toledo.

## EL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 19.—A la una y media de la tarde, terminó la reunión ministerial en la Presidencia, que había comenzado á las diez y media de la mañana.

Los informadores preguntaron al señor Portela, si podía ofrecerles una referencia de la deliberación, sobre todo en lo que se refiere al plan parlamentario, puesto que él fué el encargado de ponerse al habla con los jefes de las oposiciones. Respondió que la referencia la dejaba íntegra al ministro de Comunicaciones y nada diría aparte de lo que éste manifestara.

## El ministro de Comunicaciones da la referencia

El señor Lucía al dar la referencia se expresó en estos términos:

## La ley orgánica del Poder judicial

Entre las cosas de interés que hemos examinado, figura un proyecto de decreto del ministro de Justicia, restableciendo los preceptos de la ley orgánica del Poder judicial. Se trata de un proyecto extenso, que ha sido explicado por el ministro y comentado por nosotros.

## Indemnización á las víctimas del error judicial en Osa de la Vega

También del mismo ministerio, se ha tratado de la manera de indemnizar á los que fueron víctimas de error judicial en Osa de la Vega. Es un pleito antiguo, que ha sido examinado con el mayor detenimiento, estudiándose el pro y el contra de la forma de indemnización: ó entrega de un capital ó señalamiento de una pensión. Se ha acordado esto último y se le dará forma en un proyecto de ley que se leerá en las Cortes, tan pronto como lo autorice el Presidente de la República.

## Consorcio regulador de mercado de trigos nacionales

Otra cuestión interesantísima ha sido tratada por el Consejo. Se trata del proyecto de ley de bases creando el Consorcio regulador del mercado de trigos nacionales. Como este asunto tiene relación con Hacienda, ha intervenido el señor Chapaprieta, llegándose al fin á una solución, por lo que el proyecto será leído hoy ó mañana en las Cortes.

## El amparo á la exportación de aceite de oliva

A continuación nos hemos ocupado del decreto de amparo á la exportación de aceite de oliva. La propuesta es de la oficina del aceite. Tiene por objeto garantizar con una marca nacional el aceite puro de oliva, evitando las mixtificaciones que se hacen en la exportación.

## Régimen de Asociaciones, reuniones y espectáculos en Cataluña

El ministro de la Gobernación nos ha dado cuenta de una consulta elevada por algunas autoridades militares de Cataluña acerca de á quién corresponde el régimen de Asociaciones, reuniones y espectáculos, desde que el Estado ha recabado para sí el orden público.

Se ha acordado resolver en el sentido de que ese régimen corresponde á las personas que en cada momento tengan en su mano el orden público, es decir, á la delegación del Poder central en Cataluña, y en el estado de guerra á las autoridades militares.

Seguidamente el Consejo ha entrado á examinar cuestiones de índole internacional. Es la exposición acostumbrada en el orden político y en el orden comercial, examinándose diferentes negociaciones comerciales pendientes.

## El plan parlamentario

Por último nos hemos ocupado del plan parlamentario. Se acordó dar un voto de confianza á los señores Lerroux y Portela para que esta tarde conferencien con el presidente de la Cámara y lleguen á una solución definitiva. Y no ha habido nada más.

## Tampoco se ha tratado de la aparición de los periódicos suspendidos

—¿Se ha tratado de los periódicos suspendidos?  
—De ese asunto no se ha hablado ni una sola palabra.

## La nota oficiosa

Guerra: Confirmación de los empleos obtenidos por méritos de guerra al personal de comandantes que figura en el mismo, consecuente á lo dispuesto en la ley de 8 de Junio último.

Concurso para adquirir fusiles ametralladoras, por un importe de 6.840.000 pesetas.

Reglamento de la cuarta sección del Cuerpo auxiliar subalterno del Ejército (taquimecanógrafas).

Concesión al teniente de Infantería don Eusebio Pinilla de la medalla de Sufrimientos por la Patria, como herido por los sediciosos en Octubre último en Asturias, hecho declarado de guerra.

Proyecto de ley concediendo á los militares y marinos en activo iguales beneficios que á los funcionarios civiles concede la ley de 9 de Julio de 1932.

Autorizando á la Junta de Socorros é indemnizaciones de Asturias para que destine de los créditos extraordinarios concedidos las cantidades precisas para la reconstrucción y construcción de unos edificios del ramo de Guerra.

Agricultura: Proyecto de ley de bases creando el consorcio regulador del mercado nacional del trigo.

Autorizando al ministro de Agricultura para presentar á las Cortes un proyecto de ley restringiendo la producción de sacarinas y fabricación de azúcar.

Trabajo: Varios decretos sobre clasificación de entidades beneficiadas.

Justicia: Decreto aprobando los aranceles judiciales referentes á oficiales de Sala de Audiencia territorial.

Idem sobre organización judicial restableciendo los preceptos de la ley orgánica.

Proyecto de ley sobre indemnización á los condenados injustamente por el supuesto crimen de Osa de la Vega.

Industria: Propuesta de decreto creando una Junta central protectora del carbón vegetal.

Propuesta estableciendo determinados requisitos para amparar la exportación de aceite de oliva.

Obras públicas: Decreto aprobando la subasta de obras en los muelles del puerto de Mahón.

Idem sobre reformas en la dársena de San Sebastián.

## LO QUE DICE EL MINISTRO DE AGRICULTURA

Madrid 19.—El ministro de Agricultura hizo á mediodía á los perio-

distas las siguientes manifestaciones:

—El Consejo de ministros ha aprobado los dos proyectos de ley que anunció á ustedes ayer: el de creación del Consorcio de los mercados reguladores del trigo y el de ordenación del cultivo de la remolacha. En cuanto al primero, tengo necesidad de consignar que si no se concede al Consorcio la cantidad de cien millones de pesetas, que habían de sustraerse de los destinados á la compra por el Estado de trigo, es porque, con independencia de otras razones, hay la fundamental, que el ministro ha tenido que tener en cuenta, de que precisamente la ley de autorizaciones prohíbe en absoluto que los 209 millones de pesetas que se concedieron sean invertidos ni gastados en otra cosa que en la compra de trigo. Por consiguiente, sólo una ley podría permitir á este ministerio proponer al Gobierno la concesión de préstamos en la forma en que el frente triguero lo solicitaba.

Tampoco le es posible al ministro entregar al naciente Consorcio el monopolio de la retirada de trigo, porque celebrados los concursos el 17 del mes actual, existe la imperiosa necesidad de adjudicarlos y sería de una impremeditación indisculpable pensar en hacerlo á favor de un organismo que apenas ha nacido y que para llegar á constituirse de manera definitiva necesita realizar trabajos que han de durar varios meses. Siendo tan acuciadora la necesidad de ganar no sólo días sino horas para realizar la compra de trigo, solamente pensar en complacer al Consorcio en este extremo representaría una insensatez.

## ESTA MAÑANA SE DECLARÓ UN INCENDIO EN LAS OBRAS DE LOS NUEVOS MINISTERIOS DEL PASEO DE LA CASTELLANA

Madrid 19.—Esta mañana, poco después de las ocho, se declaró un incendio, que en los primeros momentos causó bastante alarma en las obras de los nuevos ministerios, situadas en la prolongación del Paseo de la Castellana. A dicha hora el obrero José Martínez Oliva, estaba manipulando con un encendedor cerca de un depósito de gasolina que contenía doscientos litros, y sin duda una chispa prendió en el combustible, que rápidamente se inflamó y al verse propagó las llamas á una caseta cercana donde se guardan las herramientas.

Acudieron los bomberos del primer Parque, que en pocos momentos lograron extinguir el siniestro, sin que ocurrieran desgracias personales ni más pérdidas que las consiguientes al quedar destruída la caseta.

## MANIFESTACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Se indemnizará con una pensión de 3.000 pesetas á cada uno de los condenados por el error judicial de Osa de la Vega

Madrid 19.—El ministro de Justicia, al recibir á mediodía á los periodistas, les manifestó que en el Consejo celebrado esta mañana había sido aprobada la reforma de los aranceles de los oficiales de Sala de las Audiencias Territoriales; un proyecto de ley en el que se fija una indemnización para los condenados por el error judicial de Osa de la Vega, que consistirá en una pensión de tres mil pesetas para cada uno de ellos; y, por último, un decreto modificando las disposiciones que habían derogado los preceptos de la ley orgánica en materia de jueves y magistrados.

## LAS AUDIENCIAS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid 19.—El Jefe del Estado fué cumplimentado esta mañana por los ex ministros don Antonio Lara, don Cirilo del Río y don Vicente Tranzo.

En audiencia parlamentaria recibió á los diputados don Juan Ventosa, don Miguel Cámara, don José Cazorla, don Pedro Aguilar, don Manuel Blasco Garzón, don Aurelio Gómez González, don Tomás Alonso de Armiño, don Rubén Marichal López y don Pablo Suárez Uriarte.

## El Presidente marchó á La Granja con su familia

Madrid 19.—Después de recibir esta mañana las audiencias, S. E. el Presidente de la República marchó en automóvil á La Granja, donde era esperado por su señora é hijos y por el secretario general de la Presidencia de la República, señor Sánchez Guerra.

El Jefe del Estado usará el verano en dicho punto, de donde vendrá á Madrid los viernes, para asistir á las audiencias parlamentarias mientras las Cortes estén abiertas.

# Información telefónica general

## Crisis en Grecia.-La dimisión de los ministros de la Guerra y Agricultura, Condylis y Thectokis, determinó la caída del Gobierno.-El primer ministro, Tsaldaris, ha reorganizado el Gabinete, incluyendo a los ministros republicanos, cuya marcha hicieron cuestión cerrada los dimitidos.

**EL PATRONATO CENTRAL PARA LA PROTECCIÓN DE ANIMALES Y PLANTAS ABRE UN CONCURSO ENTRE PERIODISTAS PARA PREMIAR LOS MEJORES TRABAJOS PUBLICADOS EN DEFENSA DE AQUELLOS**

Madrid 19.—La orden circular de organización de este concurso, dice así:

«Con el objeto de estimular en el espíritu público los ideales de cultura, de bondad y de defensa hacia los animales y plantas, este Patronato Central ha acordado organizar un concurso entre periodistas españoles con sujeción a las bases siguientes:

Primera.—Los trabajos que se presenten a este concurso han de ser originales y deberán entregarse en el ministerio de la Gobernación antes de las dos de la tarde del día 20 de Septiembre venidero.

Segunda.—Dichos trabajos, se hayan publicado con o sin firma, se transcribirán a máquina en papel blanco de cualquier tamaño para que quede perfectamente descartada la posibilidad inmediata de deducir por el propio recorte del periódico quién sea el autor, y se remitirán bajo sobre dirigido al secretario del Patronato Central para la protección de animales y plantas. (Ministerio de la Gobernación). En el ángulo superior izquierdo se escribirá: «Concurso de periodistas» y el lema del trabajo.

En plica cerrada, que ostentará el mismo lema del trabajo original, se indicará el título y población donde se edita el periódico, fecha de su publicación y el nombre y dirección del autor.

Si el trabajo presentado al concurso se hubiese publicado sin firma, será necesario que el director del periódico acredite la personalidad del autor.

Tercera.—Este concurso no podrá declararse desierto ni dividirse los premios adjudicados, que se adjudicarán según el mérito relativo. Ningún concursante podrá obtener más de un premio y no se devolverán los trabajos presentados.

Cuarta.—No se darán a conocer los nombres de los señores que compongan el Jurado calificador hasta después que se haya anunciado el fallo. Los periodistas que soliciten una recomendación de cualquiera de los miembros del Patronato Central quedarán excluidos del concurso.

Quinta.—Se concederá un primer premio de 500 pesetas, un segundo premio de 300 y un tercero de 200 a los autores de los mejores artículos, crónicas o poesías que se hayan publicado en cualquier periódico de España, sus posesiones o Protectorado desde el 15 de Septiembre del año próximo pasado hasta el día en que se cierre el plazo del concurso, escritos en castellano y estimulando la protección a los animales y a las plantas.

El Jurado, si lo estima procedente, podrá proponer que se concedan hasta dos «acésits», cada uno remunerado con cien pesetas, para pre-

miar los dos trabajos que sigan en mérito a los anteriores.

Sexta.—Los trabajos no deberán tener, siendo en prosa, más de 1.500 palabras, y las poesías no excederán de cien versos. Su mérito apreciable no ha de radicar exclusivamente en la perfección literaria, sino que se tendrá en cuenta, además, a tales fines, la belleza de la idealidad protectora, de acuerdo con una ética exquisita y los sentimientos de civismo, cultura y educación que persigue este Patronato.

Séptima.—La entidad organizadora, dado el desinterés de su propaganda, se reserva el derecho de reproducir los trabajos admitidos y presentados en este concurso.»

### ROBO POR VALOR DE 40.000 PESETAS

Madrid 19.—En la calle de Zurbarrán, número 25, aprovechando la ausencia del dueño, don Benito Alvarez, fracturaron la puerta de entrada al piso y robaron ropas y alhajas por valor de 40.000 pesetas.

### POR CUESTIONES DE INTERES RIÑEN TRES HERMANOS, RESULTANDO UNO DE ELLOS GRAVEMENTE HERIDO

Madrid 19.—En el taller de carpintería situado en la calle de Antonio López, 110, propiedad de José María Martínez, de 23 años, se reunieron con éste sus hermanos Víctor, de 42, y Pedro, de 25, para tratar de cuestiones de intereses. Durante la discusión se originó una reyerta y Víctor trató de agredir a Pedro con un trozo de madera del taller. Entonces Pedro sacó una navaja e infirió a su hermano una herida de pronóstico grave en el vientre. El herido fué conducido al Equipo quirúrgico.

### UNA NIÑA DE DOS AÑOS SE INTOXICA CON YODO

Madrid 19.—En el domicilio de sus padres, calle Ramón y Cajal, 10, la niña Rosario Aguado, de dos años, en un descuido de sus familiares ingirió una cantidad de yodo, produciéndose una intoxicación de pronóstico reservado.

### INFORMACION DE BARCELONA

#### Vista de un proceso por atentado y tenencia ilícita de armas

Barcelona 19.—Ante el Tribunal de Urgencia se vió esta mañana la causa seguida contra Fernando Rodríguez García (a) «Fernandito» y José Pastor García, acusados de tenencia ilícita de armas, atentado a los agentes de la autoridad y atraco frustrado.

Según el apuntamiento, el procesado «Fernandito» se dirigía en un taxi a recoger a otros individuos para cometer un atraco contra el cobrador de una casa editorial de la calle Borrell, que debía llegar al do-

mucilio social con una importante cantidad, destinada al pago de los salarios de la semana.

En la calle de Provenza, el automóvil se cruzó con el de la Policía, que había montado un servicio especial de vigilancia, por tener confidencias del atraco que iba a perpetrarse.

Se cruzaron disparos entre los ocupantes de ambos vehículos, y unos guardias de a pie arrojaron varias bombas al coche de «Fernandito», las cuales fueron a hacer explosión sobre otro automóvil, en el que marchaban varios agentes en persecución del procesado, resultando muertos dos guardias de Seguridad que iban en el coche.

Finalmente chocaron los vehículos de «Fernandito» y de la Policía, manteniéndose un nutrido tiroteo en la calle de Provenza, esquina a la de Urgel.

Al procesado Pastor se le acusa de haber facilitado a Fernandito las armas que tenía en su domicilio.

En el acto de la vista, «Fernandito» manifestó que ocupaba el vehículo porque estaba aprendiendo a conducir; pero que no llevaba armas ni hizo fuego.

Añadió que no se explica cómo se encontró una pistola en el baquet del coche. Negó que pensara atracar a nadie.

Pastor dijo que tenía en su casa de Horta dos de las armas que figuraban como piezas de convicción, las cuales se las entregó un desconocido.

La prueba testifical corrió exclusivamente a cargo de los agentes que intervinieron en el suceso.

El fiscal solicitó que se impusiera a cada uno de los procesados la pena de doce años de prisión, y el Tribunal dictó sentencia condenándolos a dos años, once meses y once días por el delito de tenencia de armas, absolviéndolos por los de atentado y atraco frustrado.

#### Pequeño incidente en el homenaje al poeta Apelles Mestres

Esta madrugada, en una taberna típica de la calle Robadors, denominada «Taberna de los Tenores», se celebró un homenaje a Apelles Mestres con motivo de su cumpleaños. El acto estaba organizado por «Els Amics de l'Art Vell» y durante él se leyeron algunas poesías originales del homenajeado.

Al terminar, uno de los concurrentes dijo que no podía tolerar como español algo de lo que había ocurrido, refiriéndose sin duda a algunas de las poesías que fueron recitadas. Requirió la presencia de los guardias, que detuvieron al que había leído las poesías, el cual fué conducido a la Delegación de Atarazanas y más tarde a presencia del auditor militar. Dijo llamarse al detenido José Moreta Montaner, empleado.

Esta mañana el juez militar, después de conferenciar con el auditor, pasó las diligencias al decanato de los Juzgados y dispuso el ingreso del detenido en los calabozos. Por el Juzgado de guardia han desfilado numerosas personas para visitar al detenido.

#### Manifestaciones del consejero de Cultura

A mediodía el gobernador se reunió con algunos consejeros del Gobierno.

Los periodistas, al terminar la reunión, interrogaron al consejero de Cultura respecto de los persistentes rumores y comentarios de algunos periódicos en torno a una supuesta crisis a consecuencia de la retirada del Gobierno de los consejeros de Lliga Catalana. El señor Durán y Ventosa contestó que no pasaba de infundadas informaciones, que él no sabía nada de ellas y que la cosa no nes periodísticas. Con respecto a los comentarios hechos por «La Veu de Catalunya», dijo que son apreciaciones particulares y que cada cual interpreta las cosas según le conviene. Añadió que era optimista y que, por el momento, no pasaría nada.

Un periodista le preguntó qué había sobre los haberes que debe percibir el personal subalterno del Patronato Universitario, y dijo que el comisario de Instrucción Pública le había enviado un comunicado que pensaba contestar en la primera oportunidad, informando después públicamente de la situación de dichos funcionarios. Como se le preguntara si, después de estos trámites, cobrarían o no sus haberes dichos empleados, el señor Durán y Ventosa eludió el contestar a la pregunta.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

### UN MUERTO Y DOS HERIDOS EN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Puertollano 19.—En Santa Cruz de Mudeña, en el kilómetro 219 de la carretera de Madrid a Cádiz, chocaron un automóvil propiedad del súbdito americano Arturo Ynes Clauder, y un camión, quedando ambos vehículos volcados en la cuneta, y resultando muerto el señor Ynes y heridos de pronóstico reservado ambos conductores.

### UN PEQUEÑO TESORO EN EL MOTOR DE UN AUTO

Gijón 19.—Hecho un registro por la Policía en los automóviles en que intentaron huir de Asturias el domingo último tres revolucionarios evadidos de la cárcel, dentro del motor de uno de dichos vehículos se encontró una cajita de madera, conteniendo tres mil pesetas. A consecuencia de este hallazgo, se procederá a desarmar los motores de los restantes coches.

### DOS MINEROS MUERTOS Y UN TERCERO GRAVEMENTE HERIDO

Oviedo 19.—Comunican de Turón, que en el grupo minero Los Espinos, murió el obrero Aquilino Gutiérrez González, de 40 años, que se hallaba trabajando con otros compañeros en una galería, y sin que se sepa por qué marchó hacia un pozo donde no se trabajaba y donde por consiguiente no había ventilación. Cuando sus compañeros le echaron de menos, acudieron en su busca y le encontraron con tan graves síntomas de asfixia, que poco después dejaba de existir. En el Hospital de la Empresa de Turón, falleció también Ildefonso Suárez Vega, herido en un accidente de trabajo.

En una mina particular del mismo pueblo se produjo la fractura de una pierna y otras heridas graves, por la explosión de unos barrenos, el obrero Vicente Prieto.

### SE HAN APLAZADO LAS MANIOBRAS MILITARES

Oviedo 19.—Las maniobras militares a las que había de asistir el ministro de la Guerra y que estaban anunciadas para el domingo, han sido aplazadas hasta el lunes, a petición del propio señor Gil Robles, ya que éste ha de asistir a la sesión de Cortes del sábado.

### EL PROGRAMA DE LAS FIESTAS COLOMBINAS

Huelva 19.—En el Gobierno civil celebró una reunión extraordinaria, con asistencia de las autoridades, la Sociedad Colombina. Se aprobó el programa de festejos que tendrán lugar durante la gran semana colombina, acordándose celebrar también la ofrenda sentimental en el monumento de la Rábida, donde se instalarán potentes focos, como se hizo en el templo del Pilar, de Covadonga.

El presidente honorario, señor Marchena Colombo, pronunció un emocionado discurso.

Para el día 2 se espera la llegada del ministro de Marina, el ex ministro señor Jalón, el señor Orozco, almirante Fernández Peña, el general Villa-Abrille, y posiblemente, los señores Lerroux y Rocha.

### LOS «NAZIS» DE DANTZIG ANUNCIAN QUE EL REICH ARREGLARA, PROXIMAMENTE, LA SUERTE DE LA VILLA LIBRE

Varsovia.—M. Foster, jefe de distrito nacional socialista de Dantzig, ha declarado que la lucha que se persigue actualmente entre los «nazis» y la oposición tienen en juego, por una parte la existencia misma de la Villa Libre, y por otra parte la exterminación de los enemigos.

Alemania, ha dicho M. Foster, es la sola patria de los habitantes de Dantzig. Puede ser que la Villa se arruine por sus dificultades financieras, pero vale más ser pobre y alemán, que rico, bajo una dominación extranjera.

Asegura M. Foster que la suerte de Dantzig será muy pronto decidida por Alemania.

### HA DIMITIDO EL GOBIERNO DE GRECIA

Londres 19.—Según informaciones facilitadas por la Agencia de noticias Exchange Telegraph, el Gobierno griego ha dimitido.

#### Manifestaciones del general Condylis

Atenas 19.—El ministro de la Guerra, general Condylis, ha sido recibido por el señor Tsaldaris, presidente del Consejo, al que ha dado cuenta de su viaje al extranjero.

Hablando con los periodistas, el general Condylis ha declarado que, en efecto, el príncipe Nicolás se encontraba en Bled a su paso por dicho punto; pero que no había entrado en contacto con él ni con ningún otro miembro de la familia ex real griega.

#### Las causas de la dimisión del Gobierno griego

La dimisión del Gobierno griego ha sido motivada por la dimisión del general George Condylis, ministro de la Guerra, y de Thectokis, ministro de Agricultura.

El primer ministro Tsaldaris ha sido encargado nuevamente de formar Gobierno.

Las dimisiones se cree fueron motivadas por disensiones en el seno del Gobierno sobre la cuestión de la restauración monárquica.

#### Por qué dimitieron los señores Condylis y Thectokis

La dimisión de Condylis y Thectokis ha sido determinada por negarse el primer ministro Tsaldaris a aceptar su petición de que fueran excluidos los tres ministros republicanos que formaban parte del Gabinete.

El primer ministro Tsaldaris, que cuenta con el apoyo del Ejército y de la Marina, ha reorganizado el Gobierno incluyendo los ministros republicanos.

**URODONAL**

destructor de las arenillas

se expende en frascos de triple vidrio para una cura completa

#### GABRIEL DE ANNUNZIO DIRIGE UNA CARTA AL EJERCITO DE AFRICA

Roma.—Gabriel de Annunzio ha dirigido al secretario federal de Vicente una carta destinada a sus camaradas estudiantes que, como el mismo Vicente marchan voluntarios a la guerra de Africa.

Esta carta dice entre otras cosas: «Yo pertenezco a la generación de Dogall y de Adona, y siento sobre mis espaldas la marca atroz, sí, yo lo digo, la marca vergonzosa que debe ser borrada, que el Duce de la Italia nueva borrará en esta ocasión, a pesar de todo y contra todos.

Marchar y vencer. Jamás fué tan inexorable y fatal la consigna de vencer y abatir. Los destinos de la nueva grandeza no pueden ser cumplidos, sino con el triunfo, verdaderamente romano sobre la barbarie y sobre los aliados de los bárbaros, comprendedme bien.»

#### DETENIDO POR EL PRESUNTO DELITO DE ESPIONAJE

Río de Janeiro.—La Policía ha detenido al piloto de un avión, perteneciente a una Compañía alemana, que fué sorprendido cuando tomaba vistas fotográficas del sistema de defensa del puerto.

#### LA MAYOR CAMPANA DE ITALIA

Mesina.—En una fábrica de Pa-dua ha sido fundada la mayor campana de Italia. Ella mide dos metros y veinte centímetros de alto y pesa más de diez toneladas. Ha sido construida con destino al templo de Vittorio Messinesi, consagrada a los muertos de la última guerra.

#### LOS SOVIETS PROCURAN INTENSIFICAR LA PROPAGANDA COMUNISTA EN EL EJERCITO DE FRANCIA

Londres.—Se concede gran importancia a las revelaciones del «Daily Telegraph» concernientes a la propaganda soviética en Francia. En efecto, según dicho diario, que da detalles muy precisos, un emisario soviético, detenido en Lettonia, era portador, con destino a los comunistas franceses de las últimas instrucciones acordadas en Rusia para desenvolver la propaganda roja entre el ejército.

Este incidente parece haber dado lugar a la entrevista verificada en el Que d'Orsay entre M. Laval y M. Potemkine, embajador de las Repúblicas soviéticas.

El presidente de Consejo de ministro de Francia, habrá recordado al diplomático soviético los compromisos que M. Staline contrajo con M. Laval en el reciente viaje que este último hizo a Moscú.

## LA SITUACION POLITICA EN FRANCIA

### El Gobierno adopta energicas medidas para evitar que se perturbe el orden con las manifestaciones proyectadas, y las organizaciones socialistas y comunistas persisten en celebrarias como protesta contra los decretos-leyes

El Gobierno adopta medidas energicas en prevision de posibles alteraciones del orden

Paris 19.—El señor Paganón, ministro del Interior, ha declarado que el Gobierno había adoptado energicas medidas para impedir que se perturbara el orden con manifestaciones de protesta contra los decretos-leyes.

A pesar de la prohibición del Gobierno, esta noche se celebrará la anunciada manifestación en el barrio de la Opera

Paris 19.—Según parece, a pesar de la prohibición formulada por el Gobierno, los organizadores de la manifestación de esta noche en el barrio de la Opera no anularán, probablemente, las convocatorias dirigidas a los miembros de las organizaciones interesadas.

Un llamamiento a las organizaciones socialistas y comunistas para que den su apoyo contra los decretos-leyes

Paris 19.—El Comité de coordinación de los partidos socialista y co-

munista ha decidido lanzar un llamamiento a las organizaciones socialistas y comunistas para que presten su ayuda a la concentración de los grupos interesados por los decretos-leyes y a apoyar toda acción contra dichos decretos-leyes.

#### Los elementos de izquierda franceses se unen en una acción común contra los decretos-leyes

Paris 19.—El Comité de coordinación socialista-comunista ha resuelto reunir todas las organizaciones de los dos partidos y los demás grupos y sindicatos de izquierda para una acción común contra los decretos-leyes.

Los Consejos municipales serán invitados a organizar manifestaciones en tal sentido. El Comité pide que el Consejo general del Sena y los de los demás departamentos sean convocados para examinar los efectos de los decretos-leyes.

Los funcionarios de P. T. T. han sido invitados, en el curso de una gran reunión que han celebrado, a esperar las decisiones que adopten los directivos responsables de sus organizaciones.

# INFORMACIONES VARIAS

## EDICION DE LA MANANA CRONICA DE SUCESOS

### POR INTENTAR PEGAR A UNA MUJER

En la calle Peris Mencheta fué detenido José Magariño Fernández (a) «el Petaca», de 45 años, domiciliado en el Pasaje Quijano, 12, cuando intentaba pegar á una mujer llamada Ana Sánchez González, de 35 años, con el mismo domicilio. Al detenido se le encontró una navaja.

Ana dijo en la Comisaría que el detenido tenía amenazada de muerte, como asimismo á su novio. No logró consumar sus propósitos de agresión á Ana Sánchez, por haberse interpuesto su hija Trinidad Amado Sánchez.

### POR ESCANDALO

Llevados por una pareja de guardias de Seguridad, comparecieron Pastora Rodríguez Hidalgo, de veintinueve años, y Juan Martínez Núñez, de 56, casado, albáñil, natural de Morón de la Frontera, y sin domicilio en esta capital, porque en la casa de aquélla, calle del 14 de Abril, 26, promovieron escándalo, pegándose mutuamente.

### UN DETENIDO

En las proximidades de la plaza de la Alfalfa, y á requerimientos de Antonio Gómez Baena, fué detenido Regino Casado Lubián, de treinta y ocho años, de oficio confitero, como el anterior, por haberle causado al Antonio lesiones, de las que fué asistido en la casa de socorro de la Alhóndiga, sin que aquél le

diera ni aún pretexto para tal agresión.

### LOS QUE PEGAN A LAS MUJERES

En la casa de socorro de la Alhóndiga se curó de lesiones de pronóstico reservado, Dolores Soto Roldán, de 31 años, que vive Molino, 7, las que le fueron causadas por Antonio Avalos Torre, que vive Tinajas, 3.

El agresor ha quedado á la disposición del Juzgado de guardia.

### DOS SUCESOS CON UNA MISMA PROTAGONISTA

Antonia Garrote Alvarez, de treinta y dos años, natural de Gelves, y con domicilio en la calle Céspedes, 13, ha denunciado en la Comisaría, que al ir á San Isidoro con su hermana Carmen, de 26 abríles, les salió al encuentro José Acosta Casado, que tiene el mismo domicilio que las anteriores, el cual dió á la primera varias bofetadas, agregando que les iba á cortar el pescuezo.

Ambas mujeres dicen que ignoran las causas de la agresión, ya que ellas no le han dado motivo alguno.

Apenas extendida esta comparecencia, se presentaba Angeles García Nieto, de 39 años, viuda, de Lora del Río, y con el mismo domicilio en Sevilla que las anteriores, denunciando á la Antonia Garrote, por que hallándose blanqueando la sala de su casa, Antonia la abofeteó, diciéndole que repetiría la agresión cuantas veces le viniera en gana.

## Cartera de Noticias

Han marchado á Madrid en el avión don Domingo Serra, don Manuel Valle, don Joaquín Mauri, don Antonio Hernández, don Marcelino Illanes y don Alvaro Gil.

Han regresado de Madrid don Andrés Muñoz y el señor Moreno Echevarría.

En la estación de Benacazón se ha registrado el descarrilamiento de tres vagones de carbón de un tren de mercancías, sin que ocurrieran desgracias personales.

Para pasar unos días ha llegado de Huelva el procurador don Ricardo Domínguez Pastor.

De Madrid llegó ayer el doctor don Pedro Cifuentes.

Procedente de Algeciras se encuentra en Sevilla el funcionario del Cuerpo de Aduanas don Justo Castro Mateo.

De Cádiz llegó don Antonio Mariscal Roldán.

Regresó á Jerez de la Frontera el juez de primera instancia é instrucción don Francisco Bueno García.

Llegó de Cabra, con su familia, don José Pallarés Delsors.

Con toda felicidad ha dado á luz una preciosa niña, primer fruto de su matrimonio, la joven esposa del jefe de Telégrafos de Estepa, don Cristóbal Toledo, de soltera María del Carmen Hernández Genis.

Tanto la madre como la recién nacida gozan de perfecto estado de salud.

Por error en la lista para la suscripción de El Tomillar aparece el nombre de don Miguel Lohado, cuando debió decir Sobrado.

Hemos recibido unos ejemplares del folleto conteniendo la charla dada en el salón de la Bolsa de Gibraltar por don Agustín Veguilla, en el pasado mes de Mayo. Agradecemos el envío.

En la iglesia de San Isidoro se celebró el bautizo de una niña hija del industrial de esta plaza don Manuel Fuentes González y de su joven esposa, doña Delia Moya Alvarez.

A la nueva cristiana, que fué apadrinada por el rico comerciante don Ignacio Moreno Ramirez y su distinguida esposa, doña Carlota Libre Vázquez, se le impuso el nombre de Delia.

Por el reciente luto que guardan los padres de la neófito, el acto se celebró en la mayor intimidad.

**FABRICA DE MEDIAS EN SEVILLA**  
Despacho: CORREDURIA, 19

## La velada de Santa Ana "El Liberal" en Huelva

### Programa de los festejos

Día 20, primero de velada.—Por la tarde, á las seis, gran carrera de piraguas de velocidad, desde el puente de San Telmo al de Triana, concediéndose á los ganadores seis magníficas copas. A las seis y media, cuecañas en el Guadalquivir. A la misma hora, pesca de pato en el río. A las once y media de la noche, extraordinaria función de fuegos artificiales acuáticos. Desde las diez de la noche hasta la una de la madrugada, grandes conciertos por la banda municipal.

Día 25.—A las seis de la tarde, extraordinaria carrera de piraguas de resistencia, siendo el recorrido del puente de Triana al de San Telmo y regreso, dos veces. A las seis y media, cuecañas y caza del pato en el Guadalquivir. A las diez de la noche, en la caseta de la Comisión se elegirá «Miss Triana 1935». Las concursantes no podrán pasar de los doce años ni tener menos de seis. A las once de la noche, gran concierto por la Agrupación Filarmónica Triana. A las doce, fuegos artificiales acuáticos.

Día 27.—Partido de campeonato andaluz de wáter-polo en «Los Remedios», piscina del Club Natación Sevilla, entre los primeros equipos del Sporting Club de Cádiz y Club Natación Sevilla. Por la tarde, á las seis, carrera de patinetes. Se dará la salida de la plaza del Altozano, siguiendo por las calles de Puzos, Duarte y Betis á la Escalerilla de Tagua. A las seis y media, cuecañas y fiesta del pato en el Guadalquivir. A las once de la noche, gran función de fuegos artificiales acuáticos. A la una de la madrugada, concurso de canto flamenco por no profesionales. Desde las diez de esta noche, por la banda municipal grandes conciertos.

Día 28.—A las seis de la tarde, III travesía del río Guadalquivir, siendo el recorrido desde el puente de San Telmo al de Triana. Nota: La inscripción para esta carrera es libre y puede efectuarse hasta el sábado, día 27, en el Club Natación Sevilla. A las seis y media, cuecañas y caza del pato en el río Guadalquivir. A las ocho y media de la noche, salida procesionalmente de la iglesia de Santa Ana de la imagen de Nuestra Señora Santa Ana. Esta noche la banda municipal dará grandes conciertos en la plaza del Altozano.—La Comisión.

Nota.—Las inscripciones para la carrera de patinetes y para el concurso de canto flamenco se hará hasta el día 26 del corriente.

Otra.—La inscripción de las señoritas que opten al título de «Miss Triana 1935» han de hacerse hasta el día 24 en la calle San Jacinto, 50, de nueve á una y de tres á siete.

## EL TIEMPO

Sevilla 19 de Julio de 1935.

Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid) á las veintidós horas del día de hoy:

Se han reforzado las presiones altas del Norte de las Azores, mientras las borrascas del Atlántico se centran sobre Irlanda. También por la Península Ibérica y Sur de Italia continúa la presión débil. El centro y Sur de Europa están con buen tiempo poco nuboso; pero por el Canal de la Mancha é Islas Británicas abundan las lluvias con vientos moderados del Sur.

Por España, salvo por el Cantábrico, que está el cielo casi cubierto, el resto del país está con cielo claro, vientos flojos y temperatura elevada.

La temperatura máxima de hoy en nuestra Península ha sido de 38 grados en Toledo y la mínima de 12 grados en Santiago de Compostela y Burgos. En Madrid la máxima de hoy ha sido de 35 grados y la mínima de 21 grados.

Tiempo probable: Occidente de España: Vientos del Noroeste y cielo claro. Cantabria: Buen tiempo de cielo nuboso. Resto de España: Son probables las tormentas locales.

## SOCIETARIAS

**AVISO**

Esta Sociedad celebrará la Asamblea general reglamentaria el día 22 del corriente, á las nueve y media de la noche, en su domicilio social, Oriente, 44.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas.

El secretario, Manuel Contreras.

**ATENCION**

Por pesetas 4,50 le queda su traje de hilo como nuevo si lo manda limpiar a

**TINTORERIA LARIOS**

Tiene más eficacia el socorro á través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar á aquella entidad:

Nos envían escritos de protesta por el suceso de calle Torneo, el Comité provincial de la Juventud comunista, la Junta de sección de obreros del puerto y la Juventud socialista.

El Sindicato de la industria gastronómica de camareros, cocineros, dependientes de bebidas y anexos, pone en conocimiento de sus afiliados y trabajadores en general, que su nuevo domicilio social es en calle Doctor Palomares (antes Laurel) número 2, siendo las horas de Secretarías de 4 á 6 de la tarde, y para los parados, los domingos de 3 á 6.

## NOTAS DEL DIA

### LAS FIESTAS COLOMBINAS Y EL CANTE FLAMENCO.—LA FIENEZA DE DOS AFICIONADOS.—FANDANGUILLOS DE ACTUALIDAD

Sabíamos que en Huelva hay mucha afición á los toros y al fútbol. Pero no sabíamos que hubiese tantos aficionados al canto flamenco.

Decimos esto porque, apenas han anunciado los periodistas su festival del Cinema Park, llueven las recomendaciones para figurar en el programa. Y éste, según nos dicen, está ya ultimado en la parte de canto hondo.

Esta mañana se presentaron en casa, provistos de su correspondiente tarjeta, dos aficionados huelvanos, «cantaor» el uno, «toacaor» el otro, para ofrecernos un breve concierto y solicitar, á la vez, nuestra recomendación para los compañeros de la Comisión organizadora del festival.

Les hicimos ver la imposibilidad de complacerles, por estar ya ultimado el cartel; pero ellos, agradecidos á nuestro buen recibimiento, no quisieron marcharse sin obsequiarnos antes con varias coplas, letra del propio «cantaor»:

—Templa, Juan.

(Cinco minutos de punteo y golpes de clavijas).

—¿Por fandanguillo?

—Por fandanguillo. Quiero demostrarle á don Pepe que á mí no me asustan ni er Niño de Mairena, ni Rengel, ni Garrido. Son fandanguillos colombinos que me he sacao yo de mi cabeza. Actualidad pura.

—Venga de ahí, Manué.

El «cantaor» adopta una postura «clásica». Y empieza el concierto.

Desde er Conquero hasta er Muelle, de la Marcé á la Isla Chica, no hay huervano que no tome cuatro cañas colombina.

—Eso es una verdad como un templo. Muy bien—decimos nosotros—. Y por si fuera una «indirecta», añadimos, dirigiéndonos al camarero de la fonda:

—Pepe, tráete una botella de La Palma y tres copas.

El «cantaor» y el «toacaor», á un tiempo.

—Estimando.

—Otro fandanguillo, Manué.

A la Rábida nos vamos en una lancha velera. Si quieres que naufraguemos dile á tu madre que venga.

—Otra verdá como otro templo—comenta el guitarrista—. Usted no sabe de lo que es capaz la suegra de éste. Vuélca la lancha más pronto que un vendavá.

—Otra copita, y no pensemos en cosas tristes.

El guitarrista, al «cantaor»

—Manué, canta er da Colón.

Manué, cantando:

De Palos salió Colón... pero gorvió ar fin y ar cabo. Como yo sarga de casa ¡hay carabela pa rato!

—¡Olé los maestros!—exclama el guitarrero entusiasmado—. Que diga mejón Rengé. Eso se yama «meccé» er cante.

—El último y nos vamo, que don Pepe tendrá que escribí.

En la banda de Bacuta antes se vendía la sá. Hoy, las mujeres de Huerva la tienen acapará.

—Hombre, muy bien, por ese piporo «saleroso» á las mujeres huelvanas. Eres todo un poeta popular. —Usted qué sabe lo que saca éste de su esbeza. Es un talento.

Los dos simpáticos artistas se levantan, despidiéndose con toda cortesía.

—Usted disimule la tabarra que le habemos dao.

—Al contrario, amigos. Muy agrada

## Los Amarillos

### VIAJES A LAS PLAYAS

— D E —

**SANLUCAR Y CHIPIONA**

TEMPORADA DE VERANO DE 1935

**HORARIO**

Salidas de Sevilla: Siete mañana y seis y media tarde. Los sábados, nueve y media noche.

Salidas de Chipiona: Cinco y media mañana y cinco tarde. Los domingos, diez y media noche.

Salidas de Sanlúcar: Seis mañana y cinco y media tarde. Los domingos, á las once noche.

**INFORMES:**

« LOS AMARILLOS »

Santo Tomás, 9.

Teléfonos: 25029-21525.

SEVILLA

decido por su fineza, y tendremos bien presentes sus ofrecimientos.

—Vaya la penúltima.

—¡A la salud de toos!

Mientras bajan la escalera, Manuel se apunta por lo «bajino»:

Viva er fandango de Huerva y la Virgen de la Cinta...

El guitarrista, completando la copla:

Y el amigo, pa que escriba estas fiestas Colombinas.

—Muchas gracias, señores.

Pepe de la Rábida

## Del suceso en la calle Torneo

Firmada por Félix López y Ramón Espinola, dependientes de bebidas, heridos en el suceso de calle Torneo en la madrugada del 18, hemos recibido una carta en la que se extrañan y protestan de las versiones que se quieren dar al citado suceso, negando veracidad á sus manifestaciones.

Afirman que el suceso se desarrolló tal y como lo tienen declarado, y ruegan la publicación de unas líneas que ratifique la declaración por ellos prestada.

## Asociación de Caballeros de la Medalla Miagrosa

Esta Asociación pone en conocimiento del público en general que mañana, domingo 21, á las once horas de la misma, y en el salón de actos de la Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País, en calle Rioja, se celebrará la primera conferencia católico-cultural, estando ésta á cargo del esclarecido promulgandista católico don Angel Fernández García, el cual versará sobre «Los problemas del trabajo: Su solución á través de la doctrina social cristiana».

Aquellas personas que desearon alguna invitación y no se hubieren hecho aún de ninguna, pueden solicitarla de nuestro secretario.

Ponemos en conocimiento asimismo que por contratiempos sufridos no hemos visto precisados á cambiar de local, sirviendo, no obstante, las invitaciones repartidas.

## Asociación de Caridad

Con asistencia de los señores Torres Orozco, Marañón Jiménez y Bago Quintanilla se ha reunido la Comisión Ejecutiva de este instituto benéfico.

Aprobada el acta de la anterior y terminado el despacho de solicitudes en demanda de socorros, se dió cuenta de haberse ingresado pesetas 15.638,52, cantidad líquida de pesetas 15.833,32, libradas por el alcalde á favor de esta Asociación, correspondiente á parte de la subvención del mes de Mayo y la de Junio del corriente año.

Acordóse hacer constar la gratitud de la Comisión a favor de un «Anónimo donante» por 182 pesetas, y á don Joaquín Muñoz Casillas por pesetas 136,50, por encargo de tercera persona.

Se dió cuenta de que desde la última Comisión habían ingresado en el Albergue de mendigos 22 individuos de ambos sexos, habiendo en el día de hoy 63 individuos.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

## Compañía Naviera Sota y Azaar

**SERVICIO RAPIDO**

El buque á motor

**Aya Mendi**

saldrá de Sevilla el día 23, admitiendo carga los días 22 y 23, para los puertos de Cádiz, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander, Bilbao y Pasajes.

Para informes, á su consignatario, don Eladio R. de la Borbolla, Paseo de las Delicias, edificio del Hotel Cristina. Teléfonos 24442 y 24905.

# Publicidad general

## Indicador económico

### INDICADOR ECONOMICO

**PRECIO:**  
Diezcéntimos por palabra y día Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de Julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio 0,10  
De 5,01 a 10,15  
> 10,01 a 50,02  
> 50,01 a 100,03  
> 100,01 a 250,05  
> 250,01 a 500,075  
> 500,01 a 750,1,00  
> 750,01 a 1.000,1,50

Para anunciar en esta sección, diríjase a esta Administración, García de Vinuesa, 30; Librería Sanz, Sierpes, 90, y a todas las Agencias de publicidad.

### MEDICOS

Venéreo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz, Dr. Oñate, especialista Mata, 14.

Lea usted nuestro interesante folletín «El castillo del diablo».

### AGUAS

El estreñimiento desaparece bebiendo agua La Campaña, Marmolejo.

### ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 1.50, detrás de la Trinidad. Viuda de Hogado.

Se arrienda accesoria plaza Europa Razón, Pasaje de Europa.

Arriéndase piso seis habitaciones, cuarto baño, Regina, 3. Razón, principal derecha.

Arriéndanse locales para establecimientos. Varflora, 7.

Arriéndase almacén con arderas, fábrica jabón, Zaragoza, 19.

Arriéndanse pisos económicos Enladrillada, 9.

Arriéndase principal, Santa Clara, 16, ocho habitaciones ciento cincuenta pesetas.

Piso tres habitaciones 80 pesetas Duque Cornejo, 11 duplicado.

Con fador dos habitaciones, 40 pesetas Castilla 123.

Pisos exteriores, 75 pesetas. Razón, Amargura, catorce.

Hermoso hotel ocho habitaciones, barrio Nervión calle 17, Villa Carmen.

Arriéndanse pisos calle Rodríguez Bover, Nervión.

Arriendo pisos 15 duros, Mallén, 18.

Arriendo casas Palmas, 81; Santa Clara, 37. Razón, San Vicente, 46.

Departamentos, pisos, desde 13 duros. Razón, Gravina, 10. Remondo, 2.

Arriéndanse pisos seis habitaciones, cuarto baño, Peñuelas, 4. Razón, Peñuelas, 5.

Piso moderno, veinte duros. Feria, 23.

Alquilase en Triana accesoria cien pesetas, piso catorce duros. Razón Corduría, 33.

Lea usted nuestro interesante folletín «El castillo del diablo».

### COMPRAS

Compro papeletas de Monte de Piedad, pago 7.50 gramo oro fino. Casa de Cambio, O'Donnell 18. Teléfono 22.137.

Lea usted nuestro interesante folletín «El castillo del diablo».

### VENTAS

Ciclistas. Sigue el derecho. Cámaras irrompibles 1.90. El Turista. Trajano, 14.

Aceites extrafinos Peñas. Litro, 1.90.

Colonia Oriental, 3.50 litro. Perfumería, Salmerón, 23.

Brillantina onduladora, litro cinco pesetas, Perfumería Salmerón, 23.

Discos, fonos portables. Accesorios. Reparación fonógrafos. Ramón Delclós. Méndez Núñez, 19.

Juegos de dormitorio y comedor modernos, ambos 1.500 pesetas, 14 Abril 4.

Véndese dormitorio, comedor, ropero, camas, s. a. mola, aparador, Alameda, 41.

Veraneantes, Cama, cchón y almohada, 31 pesetas. Cama turca reforzada, 28. Sábanas randa, 2.95. Feria esquina a Torrejón.

Ocasión: Citroen, 7 plazas, descapotable, San Pablo, 43.

Por defunción, se vende taller maquinaria muy acreditado, con herramienta y materiales. Ginor de los Ríos, 16, Sevilla.

Se vende alfalfa verde en la huerta de Molina, carretera de Pino Montano, Sevilla.

Puertas usadas, pistanes. Pavia, 21.

Moto Harley Davidson moderna seminueva, 750 CC véndese 2.750 pesetas, Bar Puerto Rico.—Córdoba, 20.

Vendo reloj pared Mariana Pineda, 12.

Piano Chassaigne, 400 pesetas. Prosperidad, 9. Triana.

Máquinas de escribir Olympia, solicite demostración Casa Chaves. Receptores Zenith. Ventiladores. Neveras. Cochecitos niño. Plazos, Avenida Libertad, 62.

Preservativos irrompibles. La Preventiva. Callejón de los Pobres, Olavides, 4, y Rivero, frente a Sierpes. Envíos muy reservados.

Vendo piano moderno elegante, Gallinatos, 10, principal.

Por viaje véndense muebles Pedro Roldán, 3, primero derecha.

Véndese gramófono Motet, 3.

Por ausencia, dormitorio, ropero, estrado, cómoda, varios más. Peral, 42.

Ocasión 600 butacas con asiento tapizado basculante baratasimas. Frontón Sierpes.

Ocasión tractor Fordson buen estado. Garage Español, José Cadenas.

Lea usted nuestro interesante folletín «El castillo del diablo».

### OFERTAS

Niquelado, cromado, plasteado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

Consultorio venereo sifilitico, piel, fimosis, análisis de sangre, Dr. Bernerjo. Trajano, 24. Consulta, dos a cuatro. Económica, seis a ocho.

100-200 semanales haciéndome circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes. Apartado 544, Madrid.

Automovilistas. Garaje Metropol ofrece pequeño grupo jaulas, cerradas, independientes, diez pesetas mes Agosto.

Traspaso lenheria con vivienda, Razón, Alameda Hércules, 37, segundo.

Se ofrece señorita para mostrador, pocas pretensiones. —Escribid: 1.923, Anuncios Macho.

Por ausencia traspábase negocio acreditadísimo, céntrico, poco capital, facilidades. Escribid número 1.935. — Librería Tomás Sanz, Sierpes, 90.

Se traspasa tienda comestibles. Informes Castilla, 24.

Contable ofrécese seis a ocho tarde; pretensiones, 60 pesetas mes. Buenas referencias. Dirigirse: J. M. Federico Sánchez Beboya, 8.

Licencias armas caza, certificados penales O'Donnell, 26. Teléfono 26028.

Traspaso local, estantería, mostrador propio naqueteria alpargatería. Razón, Feria 138.

Lea usted nuestro interesante folletín «El castillo del diablo».

### DEMANDAS

Desea nombrar agentes Sevilla y provincia importante Compañía de Seguros de incendios combinado-robo. Dirigirse, acompañando referencias a señores Muñoz Gálvez, Aguilas 25, Sevilla.

Banco Español Cooperativo. Delegación Sevilla, Huelva, Felipe Carmona, Hotel Cristina, casa 3. necesito agentes buenas referencias. Préstamos bajo interés.

Necesítase lavandera estable Amor de Dios, 28, Pensión Jimeno.

Lea usted nuestro interesante folletín «El castillo del diablo».

### HUESPEDES

Aire, 18 excelente pensión, cuatro pesetas, Camas 1.25.

Admito huéspedes con o sin Jimios, 17.

Habitación amueblada taballero solo casa particular, Jimios, 32.

En familia, Mateos Gago, 42.

Estables, Alvarez Quintero, 25.

Habitación amueblada, casa particular. Santa Rufina, 5.

Estables, habitaciones amuebladas unipersonales. Treinta a cincuenta pesetas. Sales Ferré, 13.

Lea usted nuestro interesante folletín «El castillo del diablo».

### PERDIDAS

Pérdida de cartera con documentos de importancia, desde la Campaña a calle Feria. Pueden entrarla Máquinas Singer, Tetuán, se le gratificará.

Lea usted nuestro interesante folletín «El castillo del diablo».

CAFES del BRASIL por TODA ESPAÑA



Exigid los CAFES DEL BRASIL son los MAS FINOS y AROMATICOS

**CASAS BRASIL**  
PELAYO :: BRACAFE :: CARIOCA

**BALNEARIO DEL RAPOSO**  
A 135 kilómetros de Sevilla  
Baños de aguas y lodos radiactivos

**REUMA Y ENFERMEDADES DE LA PIEL**

Apeadero en el mismo Balneario, en donde paran los trenes de viajeros.  
Hay teléfono.  
INFORMES: A LONSO HIDALGO Medina de las Torres (BADAJOZ)

COMPRAD UNICAMENTE



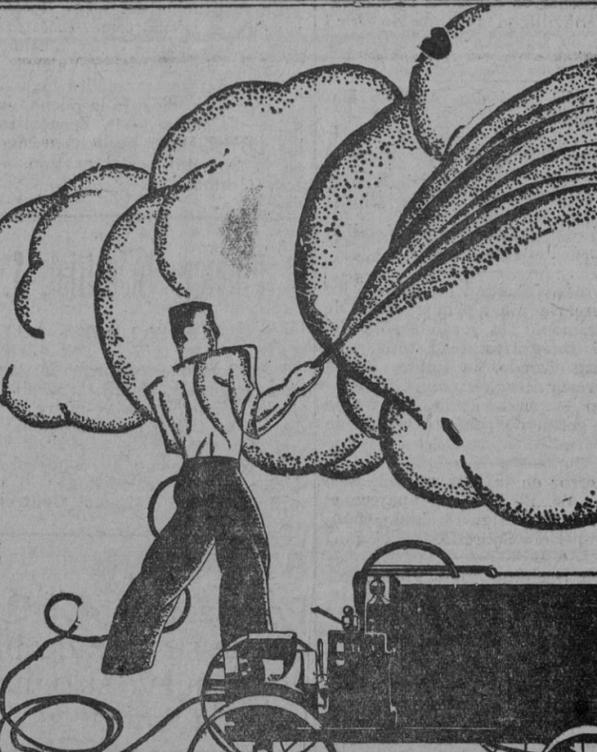
CREMA PARA EL CALZADO

**SERVUS**

CON ABRIDOR

Productos Químicos Hispano Lubszynski  
BADALONA

**TRATAMIENTO DE LO FRUTALE**



**SISTEMA VOLCK**

De venta: BUSQUETS HERMANOS y COMPAÑIA  
Arbolera, 18 - SEVILLA

RAYOS X. Enfermedades de estómago é intestinos.  
Dr. CAMILO MURILLO  
Baileán, 17. Teléf.º 23.130.  
CONSULTA A LAS TRES

La experiencia demuestra que los

**Chocolates y Dulces MATIAS LOPEZ**

son los mejores del mundo  
Depósito en Sevilla: Miguel Cid, 31.  
Teléfono 25.872.

**Empresa automovilista internacional**

**ARTURO L. DAMAS**  
Lineas del Condado Omnibus de viajeros

HORARIO:

Linea Almonte-Sevilla.—Salidas de Almonte: 7.30 y 12.15. Salidas de Sevilla: 10 y 18.30.

Linea Aznalcóllar-Sevilla (con enlace).—Salidas de Aznalcóllar: 8.15 y 13.15. Salidas de Sevilla: 10 y 18.30.

Linea Hinojos-Sevilla.—Salida de Hinojos: 8.15. Salida de Sevilla: 13.40.

Omnibus de alquiler para excursiones

Oficina y parada en Sevilla, calle Barcelona, número 1. Teléfono 22.272.  
LA EMPRESA

**EMPRESA SOTO**

Servicio regular de automóviles Bussing y Minerva por la carretera nueva entre Ecija, La LUISIANA, Carmona y Sevilla.

Salidas de Sevilla para Ecija, ocho mañana y seis tarde.

Salidas de Ecija para Sevilla, siete mañana y 4.30 de la tarde.

Oficinas y paradas: Sevilla, Plaza Nueva, 6. Teléfono 28.468.

**SEVILLA-HUELVA**

**AUTOCARS**

Salidas de Sevilla 8 y 30 mañana, 14.15 y 18. Huelva-Sevilla, 7.30, 11 y 17.30.

Empresa Automovilista Internacional  
Informes, Barcelona, 1. Teléfono 22.272.

**ARTURO DAMAS**

**COMPRE**



**AHORRA TIEMPO DINERO Y REPARACIONES**

**BLENORRAGIA (PURGACIONES)**

en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc. en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc. en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz con los

**CACHETS DEL DR. SOIVRE**

que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría prosigue hasta el completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito-urinario, curándose el paciente por sí solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc. tan peligroso siempre por las complicaciones a que exponen y nada se entera de su enfermedad; Basta tomar una caja para convencerse de ello. Solicite siempre los legítimos CACHETS DEL DR. SOIVRE y no admitir sustituciones interesadas de escatos o malos resultados. Venta 8.60 pts. caja. en las principales farmacias de España, Portugal y América.

# Información telefónica general

## Información de Provincias

### Riña sangrienta

Un herido grave

En la calle Fabié se desarrolló anoche un sangriento suceso, del que resultó gravemente herido un individuo.

Los protagonistas del suceso en cuestión se llaman Francisco Acosta Suárez, de treinta y tres años, con domicilio en la mencionada calle, número 17, y el otro José Ramírez Pabón, de veintiocho años, soltero, avicindado en la calle Voluntad, 34.

Según las referencias que tenemos del hecho, parece ser que el primero se acercó al otro, preguntándole quién era, contestándole que el hijo de la Pabona.

Francisco—según ha dicho su contrincante—intendió darle con un garrote que llevaba, y José madrugó, y le dió una puñalada en la fosa ilíaca izquierda de dos centímetros de extensión, penetrante en la cavidad.

En la casa de socorro de Triana el médico de guardia, don Fernando Asián, y el practicante señor Ruiz Pérez le prestaron asistencia, pasando al Hospital. El pronóstico de la herida es grave.

### Cámara Agrícola de Sevilla

Cultivo del algodón

La proposición de ley presentada a las Cortes por los diputados sevillanos sobre establecimiento de un arbitrio para fomento del cultivo del algodón, ha sido aprobada en las Comisiones parlamentarias de Agricultura e Industria y ayer fué informada por la de Hacienda, habiéndose recibido en esta Cámara el telegrama del diputado señor Beca, que dice lo siguiente:

«Comisión Hacienda aprobó proposición algodón.—Beca.»

Puede, pues, considerarse, una vez aprobada por las Cortes dicha proposición de ley, asegurado el cultivo del algodón en esta provincia.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

### EXPLORADORES FRANCESES EN PALMA DE MALLORCA

Palma de Mallorca 19.—Procedente de Toulouse ha llegado un numeroso grupo de exploradores franceses, que establecerán su campamento en Las Illetas, permaneciendo en Mallorca hasta el 4 de Agosto. Los exploradores locales les han agasajado.

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE BARCELONA GRAVEMENTE HERIDO EN UN ACCIDENTE DE AUTOMÓVIL

Lérida 19.—En la carretera de Madrid a Francia, al cruzar el pueblo de Benloch, chocaron un camión y el automóvil de turismo B. 53.015, resultando gravemente herido en la cabeza y en las piernas el decano de la Facultad de Medicina de Barcelona, don Joaquín Hivan Palau.

### CON UN HIERRO TOCA LOS CABLES DE ALTA TENSION Y FALLECE EN EL ACTO

Valencia 19.—Trabajando en una casa en construcción en Algemesí el obrero Domingo Frías Marco, de 42 años, quiso tocar con un hierro los cables de alta tensión que pasan por encima de la obra y recibió tan formidable descarga, que lo dejó muerto en el acto.

### CON UN PEQUEÑO CUCHILLO AGRIEDE A VARIOS COMPAÑEROS DE TRIPULACION, HIRIENDO A ALGUNOS

Valencia 19.—Un marino argentino, empleado a bordo del buque dinamarcés «Nordsoen» en la sección de máquinas, llegó ayer algo retrasado a prestar servicio, por haber estado bebiendo en algunas tabernas del puerto.

El maquinista le llamó la atención por la tardanza, y el argentino, con un pequeño cuchillo, se abalanzó sobre él y otros compañeros, hiriendo a algunos de cierta consideración. La benemérita, acompañada de un

contramaestre de la Comandancia, se personó en el buque y detuvo al agresor, desembarcándolo.

### ES DETENIDO UN INDIVIDUO QUE PORTABA NUMEROSAS ARMAS

Valencia 19.—Merced a las disposiciones del jefe de la brigada de investigación criminal, don Trifón Escudero, ha sido detenido Francisco Martí Cosin, de 47 años, natural de Chelvas, a quien se le ocupó un paquete que llevaba debajo de la americana, conteniendo cuatro pistolas, tres cargadas, y siete cápsulas.

### LA ESTACION DE M. Z. A. EN HUELVA

Huelva 19.—En breve empezarán las obras de reforma de la estación de M. Z. A. de esta capital, debido a las gestiones del jefe, señor Espinosa.

Será adoquinada la rotonda de la carretera Odiel, y se plantarán nuevos jardines para embellecimiento de aquel lugar.

### Para las fiestas Colombinas

Además del ministro de Marina, que vendrá a Huelva en representación del Gobierno, llegarán para asistir a las fiestas Colombinas los ex ministros señores Jalón y Orozco.

### Otras noticias

Se halla en ésta el vizconde de La Palma, don Ignacio de Cepeda.

—Pasa temporada en Punta Umbria, en unión de su familia, nuestro estimado amigo de Sevilla don Enrique Lerma.—Pepe de la Rábida.

### EN NEGOCIO DE TRATA DE BLANCAS HAY COMPLICADAS PERSONAS MUY CONOCIDAS

Barcelona 19.—En el Juzgado de guardia se ha recibido un escrito del fiscal, en relación con el hecho que le ha sido denunciado sobre un negocio de trata de blancas, instalado en una casa de la puerta de Santa Madrina, en el que tienen

parte varios extranjeros. Parece que las menores son trasladadas, contra su voluntad, a América, efectuándose los embarques por la noche.

El fiscal solicita en su escrito que se efectúe una información, y que el sumario se instruya con rapidez, para que se esclarezcan los hechos denunciados, en los que parece que están complicadas personas muy conocidas.

### DISPOSICIONES DE LA GENERALIDAD

Barcelona 19.—El «Boletín Oficial» de la Generalidad publica hoy un decreto nombrando magistrado de la Audiencia Territorial de Barcelona, a don Carlos Galán Calderón.

También publica otro decreto dejando sin efecto el nombramiento de magistrado de la Audiencia de Gerona, a favor de don Antonio Sereix, que es designado magistrado de la Audiencia de Barcelona.

### UNA NIÑA ATROPELLADA POR UN CARRO, FALLECE A CONSECUENCIA DE LAS HERIDAS

Barcelona 19.—En la calle Travesera, un carro del servicio de limpiezas arrolló a la niña de diez años, Carmen Guerrero Parera, que falleció a poco de ingresar en el Hospital, a consecuencia de las lesiones recibidas.

## BOLSA

MADRID 19

Franco...	48,40
Libras...	36,30
Dólares...	7,35
Belgas...	124,00
Suizos...	240,12
Liras...	60,70
Marcos...	2,95
Escudos...	0,33

### Los accidentes de la circulación

En la Puerta de la Carne, un camión cargado de corcho atropelló a Rafael Estadella Castillo, de 45 años de edad, domiciliado en la Venta de P'lin, en Tablada.

La víctima de este suceso quedó en el suelo y perdido el conocimiento. Unos transeúntes que se dieron cuenta de lo ocurrido acudieron en su auxilio, trasladándole a la casa de socorro del Prado, donde fué asistido por el médico de guardia, don Manuel Perea, y practicante señor Fuentes Morales, que le apreciaron erosiones en la cara y en la nariz y conmoción cerebral; pronóstico reservado.

En principio se creyó que el suceso hubiese revestido mayor importancia; pero pasados los primeros momentos el conmovido recobró el habla y pudo dar su nombre y domicilio.

Quedó en observación en el Equipo Quirúrgico.

Según los acompañantes, el camión causante del atropello es de la matrícula de Cádiz, pero no se quedaron con el número.

### Baile andaluz en Heliópolis

La barriada de Hoteles del Guadalquivir, en vista del éxito obtenido en las fiestas celebradas con motivo de la velada del Carmen, y como agradecimiento al pueblo de Sevilla, en honor al mismo, mañana domingo, a las diez de la noche, celebrará un gran baile andaluz en el Casino Parisiana.

La Comisión ruega a las señoritas asistan ataviadas con traje andaluz.

La limosna en la calle fomenta la mendicidad, la vagancia y en muchos casos hasta el vicio, más el deprimente espectáculo de la explotación de menores.

Acudid con vuestro óbolo a la Asociación de Ciudad, que atiende sólo al verdadero necesitado.

EL LIBERAL Sevilla

Folleto 31

# El Castillo del Diablo

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—¿Acaso no se me ha visto en las Alpujarras con la frente descubierta ante la luz del sol?

—Si me hubiera satisfecho tu miserable vida, ya no existirías, Tenorio; si no ansiara el que apreciases todo el valor de mi venganza, ahorraría palabras y ya tu sangre hubiera humedecido la tierra que cubre el cadáver de tu hermano. Pero quiero que sepas por qué he esperado; quiero que al morir, tu rabia y tu desesperación se doblen ante el porvenir de la consumación de mi venganza.

Detúvose un momento Sidy Atmet como para organizar su relato, y continuó:

—Yo tenía una esposa noble, hermosa y buena. ¿Qué has hecho de ella, Tenorio?

El comendador no contestó.

—Yo amaba a una hermana, pura, amante y cándida, que te entregué para que la hicieras feliz. ¿Dónde está tu esposa, comendador?

Persistió en su tenaz silencio don Geofre.

—Al volver de la campaña de la Axarquía encontré mi noble hogar arrasado, incendiado, muertos bajo sus ruinas mis servidores. ¿Por qué has destruído con traición, Tenorio, el techo que te había dado amor y amistad? Eres un infame. Si en el momento en que yo probé tu cobarde venganza te hubiera encontrado ante mí, la suerte del duelo hubiera decidido de la vida ó de la muerte de uno de los dos; pero después que en medio de mi rabiosa desesperación pudo penetrar un rayo de pensamiento, comprendí que una vida era poco para satisfacer tantos crímenes; el que había asesinado a una familia, debía caer con su familia; tú no la tenías, y era necesario esperar a que te la hicieras; me importaba entre tanto vivir desconocido, y me hice fraile; la austeridad que el estado de mi alma me imponía, me hizo pasar por santo entre aquellas gentes, que al morir su superior me eligieron pa-

ra ocupar su lugar; engañé, siendo falso sacerdote, al Dios de los cristianos, como antes había engañado a ese mismo Dios de Israel, renegando de su ley; engañé a los hombres, fingiendo una humildad que no sentía, y todo por mi venganza. Llegó al fin un día: una dama de origen árabe vino a morar al castillo de Muley-Hacem; poco después un servidor de aquella dama, Alvar, el jorobado, el bufón de tu esposa doña Margarita de Vargas y Venegas, se arrojó en penitencia a mis pies, me confesó unos amores insensatos hacia su señora, me refirió una traición absurda, y yo aproveché para mi venganza aquellos amores y aquella traición; tus moneros, comprados por mí, te incitaron a salir a caza el mismo día y por el mismo sitio en que yo sabía por el enano que Margarita había de salir a buscar el amante de la tradición en la montaña; me trasladé a la ermita de la Cruz del Lloro, bajo pretexto de penitencia; cubrí mi rostro con una máscara de hierro, y la casualidad hizo todo lo demás. Conocí a tu hermano, a ese pobre niño a quien tu puñal ha abierto las puertas del paraíso, y que sin duda ruega ahora al Altísimo por tu alma, y no me conmovieron ni su inocencia, ni su juventud, ni su hermosura; amaba a la que debía ser tu esposa, y yo le excité, pensando en hacerte traición. ¿Qué me importaba aquella joven existencia, si por ella podía traer la condenación eterna sobre tu alma? El hermano exterminó al hermano; el esposo de Lind-Arabí, viva y loca por su esposo, se enlazó a otra mujer, por medio de la palabra de un falso sacerdote, que os maldijo en vez de bendeciros... y esperé aún; tenías esposa, pero era necesario que tuvieses un hijo, y ya le tienes, porque Margarita está en cinta tantas pasiones, tantos ensueños desesperados, la muerte de tu hermano Gastón, a quien amaba, a her-

sar de haberle arrojado a tu ferocidad, dieron fiebre a mi cabeza; me pusieron entre la vida y la muerte; pensé que Dios me arrebatara mi venganza; pero no ha hecho más que retardarla; al fin me he levantado del lecho y estoy ante tí, fuerte como nunca, ansioso de tu sangre, de la honra de Margarita y de la perdición de tu hijo.

—¿Has concluído ya, Sidy Atmet?

—dijo reconcentradamente Tenorio.

—Solo me resta decirte, que después que mi acero te haya abierto las puertas de la eternidad, Margarita y tu hijo quedarán a mi merced, y vengaré a ellos, a mi esposa y a mi hermana.

—¿Nada más tienes que decirme?— repuso Tenorio.

—Nada.

Apenas había pronunciado el morisco esta palabra, cuando con la rapidez del rayo, Tenorio se arrojó sobre él y le asestó una terrible puñalada entre el falso de la gola y del yelmo; pero la daga se rompió, como si hubiera sido de cristal, en los anillos de la malla demasquina que, como una segunda armadura, defendía al infante.

Tenorio, por la primera vez de su vida, tuvo miedo, un miedo cruel, invencible; creyóse más fuerte que el morisco, y se aferró de él; por un momento crujieron coseletes y grevas, rechinó el acero contra el acero, y los membrudos brazos de don Geofre procuraron derrocar al infante, que se sotuvo firme, como una estatua de bronce; desplegó sus fuerzas hercúleas, que le habían valido con razón el renombre de segundo caballero de Granada, después del emir Muza ben Abil Gazan, primera y desgraciada causa de aquella historia funesta, y arrojándolo lejos de sí, echó mano a su yatagán, gritando:

—Los puñales para los ascenos; la lucha para los jayanes; caballeros como yo, comendador, no saben matar sino con espadas, y faz á faz, contra otra espada.

Tenorio embistió espada en alto, pero de una manera débil; sus fuerzas de cuerpo y alma estaban fatigadas por el embate anterior; le pesaba la espada; su adarga, torpe y tarda, le defendía mal; por la primera vez, al sentirse sin razón y sin justicia, se encontró sin vigor y sin voluntad; en aquel momento supremo, sobre la tumba de su hermano, ante el hombre a quien tanto había ofendido, comprendió toda su iniquidad; su corazón se dilató en una esperanza infinita de la misericordia de Dios; hizo se rápidamente atrás, arrojó su espada al torrente, y mientras el infante se reprimía, absorbió por aquella extraña acción, se despojó del yelmo; cayó de rodillas ante su ene-

migo, inclinó la cabeza y esperó, orando por la primera vez.

Y como si el infante hubiera leído en el pensamiento de Tenorio, se acercó a él, alzó a dos manos su ancho yatagán y murmuró:

—Si hay en tí dolor y expiación, que te perdone Dios; pero cúmplase su justicia sobre la tierra.

Brilló como un relámpago el arma del morisco, y la cabeza del comendador don Geofre Tenorio rodó sobre la tumba de su hermano.

Al día siguiente apareció otra cruz en la eminencia, junto a la sepultura de Gastón.

XIII

### EL AMOR DEL JOROBADO

El día siguiente llegó al castillo un caballero pálido y triste; una melancolía profunda daba a la hermosura de su semblante un aspecto fatal, y sus armas eran negras como sus ropas.

Pidió hospitalidad y le fué concedida; Margarita, lastimada por la ausencia de su esposo, abstraída en sus dolores, no había notado la larga permanencia del incognito en el castillo, a pesar de que le encontraba con suma frecuencia y de que sus ojos le decían amor, amor que ella no comprendía.

Aquel caballero era Sidy Atmet, que consecutivamente a su plan de venganza, a pesar de la terrible expiación de Tenorio, la acechaba ansioso, pretendiendo por todos los medios posibles llevarla a cabo.

Pero sus sombríos pensamientos quedaban reducidos a sí mismos. Margarita no reparaba en las miradas ni en la muda galantería del morisco, que cuando era preciso hablar u obrar emudecía ó temblaba ante la debilidad de una mujer.

Nadie le conocía en el castillo; para Alvar que nunca había visto su semblante, y que solo le hubiera reconocido por la voz, el infante era mudo.

Pero si el enano no había podido reconocer al morisco, no por eso había dejado de notar que el objeto visible que le retenía en el castillo era el amor por la castellana.

Los celos se sublevaron en el alma del bufón; si había respetado a don Geofre, era por el amor de Margarita; pero tratándose de un hombre en quien ella no reparaba, nada había que le contuviese, sino su respeto a entrometerse en lo que directa ó indirectamente dependía de su señora.

Observó, sí, al caballero, y se dió tanto a espíarle, que le vió más de una vez en la montaña depar-

tiendo mano a mano con hombres de mala traza.

Alvar se hizo, pues, el perro, el guardián íntimo de Margarita; cuando la joven le despedía de su lado, procuraba ocultarse en un lugar cualquiera, desde donde podía verla ó estar al alcance de su voz, y durante la noche dormía tendido a la puerta de su cámara.

Así pasaron tres meses desde la muerte de don Geofre.

Era la madrugada del día 25 de febrero del año 1500.

En la misma cámara donde ciento veinte años antes se cometió el primer crimen de aquella familia, en la misma alcoba donde nació Margarita, estaba ésta postrada en un lecho, sufriendo esa terrible prueba de la maternidad impuesta por Dios, como una expiación del amor, a las mujeres.

Había un movimiento activo, pero silencioso; entraban y salían doncellas y silvientes, se respiraba ese olor punzante que se exhala de la habitación de un enfermo, por más que esté perfumada, y el aspecto de la gran cámara era un tanto extraño.

Alvar, replagado sobre sí mismo, unido, por decirlo así, a su perro, formando con él una masa negra ó informe, estaba sentado en el suelo junto a la puerta de la alcoba, medio oculto por las plegaduras de los tapices, todo alma y todo oídos para los profundos sollozos y los agudos gritos que de tiempo en tiempo partían del fondo de la alcoba.

Sentado junto a la chimenea, en que lucía un brillante fuego, estaba Sidy Atmet, prestando no menor atención a lo que sucedía en la alcoba, que el enano Alvar.

Cuatro escuderos de pie ó inmóviles parecían más bien atender al infante que al estado de su señora; y el jorobado, atento a todo, no le quitaba ni por un momento la vista de ellos.

Llegó un punto en que los gritos de Margarita fueron horribles, en que se levantó el enano, llegó a la puerta de la alcoba el infante, y adelantaron hasta el centro de la cámara los escuderos.

Aquellos gritos cesaron; volvió el silencio; pero no por eso retrocedieron los que habían adelantado.

—Don Geofre! don Geofre, amor mío!—exclamó con voz débil la joven al ver el contorno de un hombre en la puerta, y creyendo que quien en aquella situación suprema se le acercaba no podía ser otro que su esposo.

El infante penetró en la alcoba, adelantó hasta el lecho y levantó sus tapices.

—Que se vayan esas mujeres!— exclamó con angustia Margarita—;

# LA JORNADA PARLAMENTARIA

**Son aprobados dictámenes y definitivamente varios proyectos de ley. — Se reanudó el debate sobre la ley de Restricciones, continuando la discusión de enmiendas y votos particulares a los distintos artículos, que se aprueban, quedando pendiente la ley de aprobación definitiva. — Por último se reunió la Cámara en sesión secreta.**

Madrid 19.—Cuando a las cuatro y media abre la sesión el señor Alba, la Cámara está muy desanimada. En el banco azul, los ministros de Justicia, Marina, Hacienda y Comunicaciones. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasa al

## ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley regulando las relaciones de los propietarios de locales destinados a fines mercantiles, en edificios destruidos por los sucesos revolucionarios de Asturias, con los que eran sus arrendatarios. Como el liberal demócrata señor Alvarez Valdés, que tenía pedida la palabra, no se halla en el salón, la Presidencia, de acuerdo con la Comisión de Justicia, decide suspender la discusión de este dictamen.

### Aprobación de dictámenes

Sin discusión, se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley de exenciones tributarias, respecto de los títulos del empréstito argentino para cubrir las importaciones españolas en aquel país.

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Estado sobre el proyecto de ley facultando al Patronato de la Obra Pía de Jerusalén para la venta del terreno que España posee en Haifa (Palestina) y la adquisición de otro en Jerusalén. Después de una breve intervención del señor Barcia, que es contestada en nombre de Comisión por el señor Rodríguez de Viguri, queda aprobado el dictamen.

Sin discusión, son aprobados un dictamen de la Comisión de Gobernación sobre una proposición de ley concediendo el empleo de comandante al capitán de la Guardia civil don José Alonso Nart, y otro, de la Comisión de Obras Públicas, sobre la proposición de ley relativa a la desecación de la laguna La Nava.

Se toman en consideración las siguientes proposiciones de ley: del señor Bosch Marin, popular agrario, adicionando una base a la de la ley Municipal, y del señor Pascual Leone, de Unión Republicana, modificando el artículo segundo de la ley de Paro de 21 de Junio de 1935.

### Proyectos definitivamente aprobados

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley, para los que no se había solicitado «quórum»: el de represión del espionaje, otro modificando las épocas de veda para el aprovechamiento de la caza y un tercero creando en el Tribunal Supremo una Sala, de carácter transitorio, dedicada al despacho de los asuntos contencioso-administrativos.

## El debate sobre la ley de Restricciones

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley de autorizaciones al Gobierno, con la finalidad de restringir los gastos del Estado. El señor Vidal y Guardiola retira un voto particular.

El señor Pascual Cordero defiende un voto particular, suscrito en unión del señor Villanueva, pidiendo que entre los artículos tercero y cuarto se intercale otro que diga:

«Todos los funcionarios que se consideren perjudicados, tienen personalidad para poder interponer recurso contencioso-administrativo contra las resoluciones ministeriales dimanantes de este proyecto de ley.»

El ministro de Hacienda interviene brevemente para decir que no hace falta incorporar ese voto particular, porque todos los funcionarios tienen expedito el camino legal por la vía contencioso-administrativa contra las resoluciones ministeriales que les causen lesiones.

El señor Pascual Cordero retira su voto particular.

### Aceptación de un voto particular

El señor Vidal y Guardiola defiende un voto particular, pidiendo que después del artículo tercero figure uno que diga:

«Se procederá desde luego a la amortización de las plazas que resultaren sobrantes, como consecuencia de las simplificaciones a que se refieren los artículos anteriores. Los funcionarios afectados serán declarados en excedencia forzosa; pero solamente en el caso en que no puedan ser destinados a funciones iguales ó similares, según una plan-

tilla de amortización que habrá de establecerse sobre la base de la máxima concordancia posible entre los intereses de la reforma administrativa y los de los funcionarios afectados con respecto a los derechos reglamentarios de éstos.»

La Comisión acepta el voto particular del señor Vidal y Guardiola con algunas modificaciones.

El mismo diputado defiende otro voto particular pidiendo que el artículo cuarto, con la numeración correspondiente, quede redactado así: «El Gobierno reducirá en un mínimo del 20 por 100 las consignaciones de material. Para ello procederá:

a) A reducir ó suprimir todo aquello que a pesar de las prohibiciones vigentes se vienen destinando a personal.

b) A limitar rigurosamente el derecho al uso de automóviles en consonancia con la categoría de los cargos y funciones, y a limitar el gasto autorizado para cada automóvil, según la naturaleza del servicio.

c) A sistematizar todas las compras de material y el control de las respectivas inversiones.»

Pregunta el orador para qué se nombran organismos con la finalidad de reformar la administración española si cuando emiten informe nadie hace caso de ellos.

Cita lo que ocurre en las secretarías particulares, y refiere que un director general preguntó qué cobraban algunas mecanógrafas que estaban a su servicio. Le contestaron que cien pesetas al mes. Al extrañarse de cómo se podía vivir con una cantidad tan exigua, se le dijo: «Es que Rosita cobra además cien pesetas con cargo a viajes, y Paquita otras cien con cargo a bibliotecas.» (Risas.)

Dice que esto debe terminar para siempre, porque hay una evidente infracción legal en destinar a personal consignaciones de material.

La Comisión, representada por el señor Sáinz de Carlos, no acepta el voto particular, que queda retirado por su autor.

### Se aprueba el artículo 4.º

Se considera retirada una enmienda del señor Santaló, que no se encuentra en el salón, y queda aprobado el artículo cuarto.

Por no encontrarse en el salón los señores Villanueva y Santaló se consideran retiradas dos enmiendas al artículo quinto, pidiendo su supresión.

El señor Barcia retira un voto particular al mismo artículo.

El señor Lara, de Unión republicana, defiende una enmienda, pidiendo la supresión del artículo quinto, que no acepta la Comisión.

Inmediatamente defiende otra, pidiendo que el artículo quinto quede redactado así: «La obligación que establece la base segunda de la ley de reforma agraria de incluir en los presupuestos la suma de cincuenta millones de pesetas, como subvención anual para el Instituto, sólo se cumplirá cuando la cantidad en poder de dicho organismo no en la cada ejercicio económico, no llegue a 200 millones de pesetas. Si excediese no se consignará crédito alguno. Si faltara menos de cincuenta millones, el crédito consistirá exactamente en la cantidad precisa para completar los doscientos millones.»

El ministro de Hacienda interviene. Dice que desde hace mucho tiempo está preocupado con el problema de la tierra, pues cree que en tanto se resuelva éste, no se podrán tocar otros problemas de índole económica con él relacionados.

Entrando ya en la materia a que se refiere la enmienda del señor Lara, dice que él no tiene inconveniente en gastar cuanto dinero sea preciso en los problemas del campo; pero le parece excesivo gastar dinero en un lujo organismo de grandes necesidades burocráticas. Por eso el año que el Instituto de Reforma Agraria no emplee los cincuenta millones de pesetas que tienen asignados, se consignará en el ejercicio siguiente la cantidad necesaria para cubrir aquella cifra. En resumen, dice, estoy dispuesto a gastar cuanto sea necesario para una obra útil de índole social agraria; pero no burocrática.

Rectifica el señor Lara, y pide votación nominal.

### Se aprueban los artículos quinto y sexto

La enmienda del señor Lara queda rechazada por 122 votos contra 18.

El señor Alvarez Mendizábal, en breves palabras fija la posición de

la minoría radical, y le contesta también brevemente el señor Aza, de la Comisión. Queda aprobado el artículo quinto.

Son retiradas unas enmiendas al artículo sexto de los señores Villanueva y Santaló, que no se encuentran en el salón, y queda aprobado el artículo.

(Entran los ministros de Industria y Comercio y Trabajo.)

Queda retirado un voto particular del señor Villanueva.

El señor Rodríguez de Viguri, de la Comisión, manifiesta que el contenido de este voto particular es análogo a otro anterior, que ha sido rechazado.

El señor Vidal y Guardiola defiende un voto particular al artículo séptimo, pidiendo se intercale un nuevo artículo que diga:

«Hecho uso por el Gobierno, y especialmente por el ministro de Hacienda de las autorizaciones concedidas en la presente ley, el Gobierno decretará a la mayor brevedad las restricciones a introducir en los gastos, con la obligación de obtener sobre las consignaciones normales del presupuesto para el segundo semestre de 1935, una economía inmediata en su dotación anual no inferior a 200 millones de pesetas, aparte de las que el Gobierno introduzca en virtud del cumplimiento de preceptos contenidos en leyes vigentes.»

Contesta al orador el presidente de la Comisión de Presupuestos, don Abilio Calderón, quien dice que ni el Gobierno ni la Comisión pueden aceptar el tope de 200 millones de pesetas, aunque él cree que las economías que se vienen a introducir rebasarán esta cifra.

Rectifica el señor Vidal y Guardiola, que retira su voto.

(Preside el señor Giménez Fernández.)

Queda retirado un voto del señor Santaló y otro del señor Villanueva.

El señor Vidal y Guardiola retira otro voto, y queda aprobado el artículo séptimo.

El señor Vidal y Guardiola defiende un voto particular pidiendo que se adicione un artículo que diga:

«Para poner fin a la situación presente, en que resulta a los representantes en Cortes absolutamente imposible intervenir con pleno conocimiento de causa en la discusión de proyectos relativos a reformas administrativas, se procederá por el ministro de Hacienda a formar una estadística de la evolución del presupuesto, que contenga, por lo menos, los siguientes detalles, con relación a los presupuestos de 1923, 1931 y el del segundo semestre de 1935:

1. Importe de las plantillas.

2. Percepciones de personal.

3. Número de funcionarios de cada categoría.

4. Número de funcionarios fuera de plantilla.

5. Subdivisiones y agrupaciones de los servicios de cada sección.

6. Organismos, autónomos ó no, que han sido creados en cada una de sus etapas.

7. Clasificación, por edad y procedencia, de los funcionarios que perciben sus haberes con cargo al presupuesto de Clases pasivas.»

La Comisión no acepta el voto particular, y el señor Vidal y Guardiola, después de rectificar, lo retira.

Seguidamente defiende un voto del señor Badía, que tampoco es aceptado.

Se aceptan dos enmiendas del señor Sierra Rustarazo, la primera como artículo adicional y la segunda a petición del señor Villalonga, que habla en nombre de la Comisión, antepuesta al artículo séptimo.

El señor Izquierdo Jiménez defiende una enmienda.

El señor Aza, por la Comisión, rechaza esta enmienda, que se refiere a la plantilla del ministerio de Trabajo.

Terminada la discusión del articulado, queda el proyecto de restricciones para aprobación definitiva.

El ministro de Hacienda, desde la tribuna de secretarios, da lectura a un proyecto de ley.

## Ruegos y preguntas

El señor Iglesias Corral, republicano independiente, hace un ruego al ministro de Trabajo en relación con la huelga de camareros de Coruña, aun latente por no haberse cumplido la resolución emitida por el Jurado mixto.

El ministro de Trabajo explica los motivos que llevaron a los obreros a la huelga. Se muestra dispuesto a intervenir en el conflicto siempre que los obreros entren por el cami-

no legal, reintegrándose al trabajo. Lo contrario—dice—sería amparar la actitud de un grupo perturbador para el orden público.

Termina insistiendo en que hay una falta de justeza en la aplicación de la ley por parte de patronos y obreros, y dice que si éstos desisten de su actitud, serán revisadas las bases de trabajo.

Rectifica el señor Iglesias Corral, y culpa del conflicto a los patronos.

Se vuelve al orden del día, y se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda derogando el párrafo único de la ley de 27 de Diciembre de 1934.

Se da lectura a una proposición, no de ley, pidiendo que el Gobierno intervenga para que el Ayuntamiento de Málaga pague los intereses de un empréstito, garantizado con la exacción de algunos arbitrios de carácter extraordinario.

La defiende su primer firmante, el señor Rahola, de la Lliga catalana.

Refiere que capitalistas catalanes aportaron cantidades en un empré-

tito de 27 millones emitido por el Ayuntamiento de Málaga.

Según parece, el señor Marraco entregó al alcalde de Málaga la carta municipal que autorizaba arbitrios extraordinarios; pero lo cierto es que el Ayuntamiento cobra, pero no paga. El gobernador no ha respetado el fuero municipal al interponerse entre el Ayuntamiento y los acreedores.

Pide que intervenga el Gobierno, en gracia a la importancia del crédito de esas corporaciones y para salvar también los intereses de modestos rentistas.

El señor Armasa, radical, va a intervenir; pero como el Congreso se va a reunir en sesión secreta, la Presidencia le deja en el uso de la palabra para otra sesión.

A las 7 y 30 se suspende la sesión pública, y se reúne la Cámara en sesión secreta.

A las 9 y 20 terminó la sesión secreta, para reanudarse la sesión pública.

Y la Presidencia levantó la sesión.

## La sesión secreta

La sesión secreta comenzó a las siete y media de la noche y se prolongó hasta después de las nueve de la noche.

En primer término se trató del dictamen de la Comisión de Gobierno interior, proponiendo la compra en dos millones trescientas mil pesetas ó el arriendo de las dos casas de la calle de Fernánfor para ampliación de la dependencia del Congreso.

Defendió el dictamen desde la presidencia del banco de la Comisión el señor Alba, y fué impugnado, en primer término, por don Honorio Maura. Después por el señor González López y a continuación por otros diputados de las oposiciones.

El señor Taboada apoyó el dictamen de la Comisión; pero, en definitiva, después de un largo debate, se acordó desechar el dictamen, en votación ordinaria, y por gran mayoría, y que la Comisión de Gobierno interior presente en el plazo de tres meses una propuesta de adquisición del solar y de proyecto para la construcción de un nuevo edificio de las Cortes.

Intervinieron otros diputados, diciendo que con los cuatro millones que hay ahorrados para estos fines comiencen las obras de presentación de proyectos.

Casi el noventa por ciento de la Cámara se pronunció en contra de la adquisición de las casas contiguas al actual edificio de las Cortes.

Después se pasó al dictamen de la Comisión de Justicia sobre unas denuncias que se formularon el año pasado respecto a ciertas irregularidades en la presentación y defensa de una proposición de ley sobre mejoras a los subalternos del Ejército.

Se dirigían las inculpaciones contra el diputado radical señor Peiró. El dictamen proponía la declaración de que no existía responsabilidad alguna contra los diputados de la Comisión de Guerra.

Se leyó también un voto particular de don Bruno Alonso, en el que apuntaba ciertas irregularidades, si bien no habían llegado a probarse, y por algunos diputados de la mayoría se propuso un voto de censura contra el diputado socialista.

Intervino el señor Fuentes Pila para pedir que se aplazara la discusión del asunto hasta que estuviera presente el firmante del voto particular; pero la Cámara, después de unas palabras del señor Giménez Fernández, en las que dijo que no podía quedar la honorabilidad de un diputado en entredicho, máxime cuando el firmante del voto particular estaba en libertad y podía acudir a la Cámara para defenderlo, aprobó el dictamen acordando que pase el asunto al Juzgado por si pudieran derivarse responsabilidades contra personas ajenas a la Cámara, que hayan podido tener intervención en este asunto.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

## El ministro de Agricultura habla de la misión del Consorcio regulador del trigo

Madrid 19.—Al llegar esta tarde al Congreso el ministro de Agricultura fué interrogado por los periodistas sobre el alcance del Consorcio regulador del trigo, que se crea por disposición aprobada en el Consejo de ministros celebrado por la mañana.

El señor Velayos manifestó que en este Consorcio tendrán representación las Asociaciones y Sindicatos de carácter nacional de las regiones trigueras, el Banco de España, la Banca privada, los fabricantes de harinas y los agentes comerciales.

La finalidad del Consorcio es el establecimiento de mercados reguladores y la propuesta al Gobierno de los precios que han de regir para cada año agrícola, según las épocas.

Los medios económicos con que contará, son: Hasta una peseta por quintal métrico de trigo; el sobrante de lo que se recaude por tal concepto cuando se liquide la operación de compra de trigo por el Estado, y la comisión que pueda obtener en la importación de trigo y harina por su distribución. Gozará de los beneficios de la ley especial contra el paro, para el establecimiento de una red peninsular de silos.

Aprobada la ley se nombrará un Comité provisional para la redacción de su reglamento y después se constituirán un Consejo de administración y un Comité Ejecutivo, y una vez que hayan sido nombrados comenzará a regir el mercado de trigo y se harán las declaraciones correspondientes para que entre compradores y vendedores pueda con-

certarse el precio, siempre dentro de las tarifas aprobadas por el ministerio.

No podrá comenzar a actuar el Consorcio hasta tanto que el Estado haya vendido el trigo que está actualmente retirando.

He de manifestar a ustedes—añadió el ministro—que tengo una gran satisfacción por haber recibido noticias de diversas provincias de que la idea del Consorcio ha sido muy bien acogida, hasta el extremo de haberse presentado varios pliegos solicitando la adjudicación.

También les he de decir que se ha aprobado en el Consejo una disposición reorganizando la Comisión arbitral y regulando la producción de remolacha y su transformación. La base de los precios y cupos la determinará la citada Comisión arbitral, cuando esté reorganizada.

Dijo, finalmente, el señor Velayos, que en el Consejo celebrado hoy se había ratificado el acuerdo de que el proyecto de ley de modificación de la Reforma Agraria sea discutido y aprobado en el Parlamento antes de que comiencen las vacaciones parlamentarias.

## De jefe de minoría a embajador

Madrid 19.—Don Emiliano Iglesias embarcará el día 23 de Agosto en Gibraltar para trasladarse a Méjico, donde tomará posesión del cargo de embajador de España en aquel país.

# La política nacional

## El dictamen de la Comisión correspondiente introduce algunas modificaciones en la ponencia del Gobierno sobre el proyecto de ley electoral

### La discusión del acta acusatoria contra los señores Azaña y Casares Quiroga modifica sensiblemente el horizonte

**La obstrucción de las izquierdas será inmediata :**

Madrid 19.—El señor Barcia manifestó esta tarde a los periodistas que mañana no acudiría el señor Azaña a la sesión de Cortes, en que ha de discutirse el acta de acusación contra él y el señor Casares Quiroga por el alijo de armas.

Interrogado el señor Barcia sobre si las izquierdas comenzarían desde esta tarde su obstrucción, en el caso de que se insistiera en discutir antes de las vacaciones el proyecto de modificación de la Reforma agraria, contestó que no harían obstrucción en la tarde de hoy, porque seguiría la discusión del proyecto de restricciones; pero que inmediatamente después las izquierdas iniciarán su obstrucción cerrada, en el caso, claro está, de que se insistiera en discutir aquel proyecto.

**El proyecto de ley electoral es considerado por algunos como vago, incoherente y dado a abusivas interpretaciones :**

Madrid 19.—El señor Recaséns Siches, interrogado sobre el dictamen emitido por la Comisión de Presidencia acerca del proyecto de ley electoral, ha manifestado:

—La mezcla del sistema proporcional y del mayoritario la considero un desatino. En general, los preceptos del dictamen, vagos, sin suficientes garantías para los electores, se prestan, por consiguiente, a interpretaciones abusivas, al redactar el reglamento ó al aplicar la ley en la práctica, y hay muchas contradicciones é incoherencias entre varios artículos del mismo. Presiento que la mayor parte de los grupos políticos repudiarán ese mal zurcido de normas incompatibles, con huecos que implican posibilidades de abusos.

**La Comisión de Presidencia dictamina la ley electoral**

Madrid 19.—El presidente de la Comisión de Presidencia, señor Armasa, ha manifestado esta tarde que en la reunión celebrada esta mañana por la misma, se examinó el proyecto de ley electoral, habiendo sido respetada la ponencia del Gobierno en su casi totalidad con algunas modificaciones que han sido introducidas de escasa importancia.

En la ponencia se decía, que aquellas circunscripciones que no elijan número superior á diez diputados, quedan como están, y que aquellas que lo sobrepasan, podrán dividirse, y en el dictamen se ha especificado claramente que habrán de dividirse.

También se hablaba en la ponencia de que las listas de candidatos se presentarían diez días antes, y en el dictamen se ha fijado este plazo en quince días, antes de la fecha en que hayan de celebrarse las elecciones.

Las declaraciones de incompatibilidades, por acuerdo de las Juntas del Censo, habrán de ser motivadas, y en las circunscripciones que elijan menos de cinco diputados se procederá de la siguiente forma: en las que elijan dos, uno y uno; en las de tres, dos y uno, y en las de cuatro, tres y uno.

**Los planes parlamentarios del Gobierno :**

Madrid 19.—El ministro de Estado ha manifestado, que es criterio del Gobierno que se discuta la ley de modificación de la Reforma agraria, antes de las vacaciones y que la ley electoral, si no puede aprobarse también antes, quede por lo menos ya iniciada su discusión.

**El Sr. Martínez de Velasco insiste en que habrá de aprobarse en esta etapa la Reforma agraria :**

Madrid 19.—El señor Martínez de Velasco ha hecho las siguientes manifestaciones:

—La posición del partido agrario y afortunadamente la del Gobierno y la de las demás minorías de derechas, en orden á la aprobación de la ley agraria, está ya perfectamente definida.

Fué para nosotros un compromiso primordial, contraído en las propandas anteriores á las elecciones y, posteriormente, en los actos públicos á que aludimos de una manera apremiante á la reforma de la

ley agraria. Por dos razones fundamentales: porque se había cometido la enorme injusticia, con transgresión de los preceptos constitucionales, de privar á determinadas clases sociales de sus bienes, sin la correspondiente indemnización, realizando en este orden una verdadera confiscación, que la ley fundamental prohíbe; y después, porque su aplicación, cosa que era prevista y por mí reiteradamente anunciada, produjo una verdadera desvalorización del patrimonio agrícola, el más importante del nacional. Porque al dar á la ley la extensión irreflexiva y desmesurada que se la dió, comprendiendo toda la propiedad rústica española, tenía que producirse como se produjo al efecto de inmovilizar esta propiedad, ocasionando un daño notorio á sus poseedores, que, como si dentro de España perteneciesen á una raza maldita, habían de sopor-tar todos los sacrificios y someterse á todas las injusticias.

Al empezar á funcionar en esta etapa el Parlamento, yo he de presentar una proposición de ley para corregir estos excesos, que fué tomada en consideración é incluso favorablemente dictaminada por la Comisión correspondiente, y el partido agrario, consecuente como no podía menos de ser, con sus compromisos, cuando aceptó una participación en este Gobierno de coalición, reclamó que esta proposición ó proyecto de reforma se discutiese y aprobara antes de terminar esta etapa parlamentaria, siendo de justicia reconocer que á estos efectos encontré la asistencia de todos los elementos de derechas que en el Gobierno están representados, para lograr este fin.

Adoptado por el Gobierno este acuerdo, y reiterado después, la reforma habrá necesariamente que discutirse, y se discutirá, doblemente porque yo conozco á todos los que le constituyen y sé que ninguno podrá ceder ante una actitud de violenta oposición como la que se anuncia, amenazando con utilizar, para impedir el propósito, cuantos medios reglamentarios estén á su alcance.

Frente á esta oposición, nosotros adoptaremos la nuestra, que consiste precisamente también en pedir la observancia estricta del Reglamento, y tengo la seguridad de que la mayoría estará en su puesto y no desertará de este, que hoy constituye un deber suyo primordial.

**Programa parlamentario :**

Madrid 19.—Al terminar la sesión de Cortes, el presidente de la Cámara dijo á los periodistas:

—Supongo que, como siempre, ya tendrán ustedes referencia de lo ocurrido en la sesión secreta. Por mi parte, sólo he de decirles que el Congreso, una vez más, se ha decidido por la construcción de un nuevo edificio para el Parlamento, aspiración que desde el año 1901, que yo vine á esta casa, está alimentándose. Se ha encargado á la Comisión de Régimen interior el plan correspondiente y la apertura del oportuno concurso de proyectos en un plazo de tres meses. Una vez más damos gusto á la Cámara. Por mi parte, yo creo que este es un propósito que acaso no vean realizado ni nuestros nietos; pero no marcharemos las ilusiones de los señores diputados.

El programa para mañana—continué diciendo—será el siguiente: En primer lugar, algún dictamen de los que no tienen oposición. Después, el «quórum», y á continuación el asunto relativo á los señores Azaña y Casares Quiroga. A última hora, se me ha comunicado que algunos diputados de la mayoría tienen el propósito de presentar una proposición incidental marcando el curso de los debates. Si se presentara, daría cuenta de ella, dando preferencia á su discusión, como es reglamentario. No conozco el texto, y precisamente he tardado unos momentos en recibir á ustedes en espera de que pudiera facilitarlos.

Un periodista le preguntó si se trataría del propósito, que durante toda la tarde se había atribuido á la Ceda, respecto de que no se discutiera el asunto del señor Azaña hasta después de comenzar la discusión del proyecto de modificación de la Reforma Agraria.

Insistió el señor Alba en que no conocía su alcance, y añadió:

—No creo que ll'guen á tanto. Yo, desde luego, hablo de esto, aunque oficialmente no tengo de ello noticia, por si llegara á presentarse que no recorda el señor Alba que, contes-

tando al señor Ventosa cuando se trató de celebrar la sesión el sábado, dedicada al asunto de el señor Azaña, dijo que no podía incluirse ningún otro asunto, por no existir acuerdo de la Cámara.

—Sin duda—terminó diciendo el presidente de la Cámara—, de lo que se trata con la proposición anunciada es de que recaiga este acuerdo.

**El ministro de la Gobernación se reúne con los señores Maura y Ventosa.—A la conferencia se atribuye gran importancia :**

Madrid 19.—Los señores Portela Valladares, Maura y Ventosa, se han reunido esta tarde en el despacho de ministros del Congreso.

A la reunión se ha dado en los pasillos gran alcance. Se considera en relación con el plan parlamentario á seguir y con la posibilidad de que no haya sesión mañana / se aplase la discusión del acta acusatoria del señor Azaña hasta después de discutida y aprobada la ley de Reforma agraria.

Al terminar la reunión, el señor Ventosa ha dicho que habían hablado de la ley electoral.

—Esta entrevista con el señor Portela—agregó—es consecuencia de la que tuvimos los señores Giménez Fernández, Maura y yo. Parece ser que en lo relativo á la ley electoral se va llegando á una coincidencia.

El señor Maura nos ha manifestado que las izquierdas están de acuerdo en mantener las actuales circunscripciones con la aplicación proporcional ó solamente con la condición de que los votos han de atribuirse á los candidatos que figuran en las listas por el orden de colocación. Los residuos que resultaren de la aplicación, se concederán á las listas triunfantes por el sistema de mayoría, sin que en ello puedan entrar las combinaciones de listas.

El señor Giménez Fernández, y en esto estamos todos conformes, quiere que para obtener puestos se llegue á una «quórum» determinado de votos. Esta conversación ha tenido por objeto, que el señor Portela comunique al Gobierno para que él decida sobre el particular, esta impresión.

**Signen las conferencias y cabildos :**

Madrid 19.—En la entrevista que celebraron á media tarde los señores Alba, Lerroux y Portela no quedó ultimado lo relativo al plan de la sesión de hoy, que quedó pendiente de realizar algunas gestiones.

Diputados muy caracterizados de la Ceda y de los grupos monárquicos aseguraban que no obstante las manifestaciones que el jefe del Gobierno había hecho para tranquilizar á los señores Maura (don Miguel) y Barcia, no sería dedicada la sesión de esta tarde á liquidar el asunto de la acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga.

Decían los amigos del jefe de la Ceda que esta cuestión debía aplazarse, toda vez que no era seguro ni mucho menos que el resultado de la votación obtuviera el «quórum».

Además, decían que una vez que se liquide este asunto los diputados emprenderán la desbandada, siendo ya muy difícil que el Gobierno logre asistan á las sesiones para continuar la discusión de ningún proyecto.

Mientras se celebraba la sesión secreta, el ministro de la Gobernación abandonó el Congreso, regresando poco después y llamando urgentemente al presidente de las Cortes, quien se trasladó á su despacho para conferenciar con el ministro de la Gobernación.

El señor Portela acudió después al despacho de ministros, donde celebró una conferencia telefónica, continuando después su conversación con el señor Alba, á la que asistió, en parte, el señor Rocha.

También fué llamado el señor Carrascal, en representación de la Ceda. En esta reunión se trató seguramente de arbitrar el medio reglamentario para que la sesión de mañana se dedique con preferencia á discutir la Reforma agraria, cortando el debate sobre la acusación del señor Azaña.

El señor Alba recordó que al dar cuenta de la propuesta en la sesión del miércoles para celebrar esta sesión extraordinaria, declaró, contestando al señor Ventosa, que no podrían discutirse más asuntos que el

dictamen de la Comisión acusatoria, á no ser que previamente recayera otro acuerdo de la Cámara.

Se examinó en el «Diario de Sesiones» el texto de lo dicho por el señor Alba, y en vista de ello se decidió que por elementos de la mayoría se presente á primera hora una proposición incidental sobre el curso de los debates, mediante la cual se provoque el acuerdo deseado.

El señor Rocha, que asistió á la reunión, quedó encargado por los señores Alba y ministro de la Gobernación de dar cuenta al jefe del Gobierno del resultado de la conferencia.

**Toque de llamada á la mayoría :**

Madrid 19.—El Gobierno circuló en el día de hoy telegramas urgentes á todos los diputados de la mayoría para que, sin pretexto de ninguna clase, estén presentes en el día de mañana en las Cortes.

Un ministro á quien preguntamos sobre el particular nos manifestó que el Gobierno espera acudan á la Cámara casi todos los diputados de la mayoría.

**Los ministros de la Ceda cambian impresiones :**

Madrid 19.—Á última hora, y antes de abandonar la Cámara, tuvieron un cambio de impresiones los ministros de la Ceda señores Aizpín, Lucia y Salmo, quienes seguramente trataron de la sesión de mañana, pues el señor Carrasco estuvo en el despacho de ministros dando cuenta de su entrevista con el señor Alba.

**El Gobierno quiere «torear por largos», y los señores Maura y Barcia se oponen**

Madrid 19.—Otra conferencia tuvo el señor Portela Valladares esta tarde. Esta, con los señores Maura y Barcia.

Dió referencia de lo tratado en ella el señor Maura, quien manifestó que se habían reunido para hablar con el ministro de la Gobernación del rumor que circulaba de que se iba á demorar la discusión del acta acusatoria contra los señores Azaña y Casares Quiroga, y darle cuenta de que era terminante su oposición á que esta demora se lleve á efecto.

También le dijeron que no se trataba de una maniobra política, y tampoco debía hacerse cuestión política de este asunto, puesto que era una cosa muy seria y fundamental.

El señor Barcia continuó reunido con el ministro de la Gobernación y con el señor Maura.

Dijo respecto á este extremo que se trataba de ponerse de acuerdo sobre el particular.

Por otra parte, se sabe que en esta entrevista el ministro de la Gobernación dió cuenta de los deseos del Gobierno de que el acta acusatoria sea tratada el último día de sesión, y que el señor Barcia repuso que sobre tal extremo no cabía ni dialogar, y que si la actitud que ayer adoptó en la reunión de los jefes de oposición había sido radical, en orden sólo á obstrucción, después

**El aviador español Pombo reanudará su vuelo el domingo**

Caracas 19.—El aviador español Juan Ignacio Pombo proyecta despegar del Aeródromo de Maracay, con rumbo á Barranquilla (Colombia) el próximo domingo, á las ocho de la mañana, calculando llegar á primeras horas de la tarde.

Hoy Juan Ignacio ha ido al Aeródromo de Maracay para inspeccionar la avioneta «Santander». También acudió á despedirse del Presidente Gómez.

Al salir del hotel fué ovacionado por la muchedumbre.

La colonia española le ha observado con una tarjeta de oro, en la cual está grabada la ruta del vuelo con las escalas marcadas con un brillante, siendo el más grueso el de la escala en Caracas.

Constantemente, durante su presencia aquí, le rodeaban grupos de personas, haciéndose fotografías con el héroe del vuelo trasatlántico. Su presencia en las calles era acogida constantemente con gritos de «Viva España».

de conocer los propósitos del Gobierno se agravaría esa actitud.

El señor Maura, por su parte, manifestó que no estaba dispuesto á que prosperasen maniobras políticas de mal estilo ni de ningún estilo.

—Al venir ahora con la suspensión de la sesión de mañana—dijo—, es algo tan absurdo que no se concibe cómo al Gobierno se le ha podido ocurrir, y aunque él no tiene nada que ver con el señor Azaña, como creo que no se puede jugar con asuntos tan serios, me opondré á que la maniobra prospere.

Por su parte, el señor Barcia agregó que parece tratarse de un chantaje, por crear el Gobierno que tiene la llave con el asunto del señor Azaña, con el que les obligará á ceder, y en esto dice que el Gobierno se equivoca.

**Las manifestaciones de protesta en París contra las medidas económicas del Gobierno originan un millar de detenciones**

París 19.—A las seis y media la plaza de la Opera ofrece un aspecto impresionante por su soledad. A las seis comenzó á redoblar la vigilancia, estableciéndose guardias móviles á la entrada del bulevar de Capuchinos. En la Rue de la Paix desembarcaron efectivos y la limpieza de público. En la plaza se cortó la circulación y fueron cerradas las entradas del Metro. No quedaron abiertos más que los cafés, permitiendo que el tráfico continuara en las terrazas después de identificada su personalidad. En el centro de la plaza de la Opera se estableció el cuartel general de Policía, camiones para detenidos, camiones de la Cruz Roja y automóviles ligeros de órdenes. Las fuerzas no bajaban de 500 hombres.

A las seis y cuarto pelotones de obreros vienen por el bulevar de Montmartre y por la Avenida de la Opera. A las seis y media comienzan á cantar La Carmañola y La Internacional é intentan avanzar sobre la plaza de la Opera por la avenida del mismo nombre y por la calle del 4 de Septiembre y el bulevar Montmartre. Son unos tres mil manifestantes, obreros en apariencia.

Se paran á unos veinticinco metros de la Policía y allí siguen cantando y gritando: «Abajo los ladrones».

París 19.—Esta noche se han practicado más de un millar de detenciones durante las manifestaciones de protesta contra los decretos del Gobierno, que afectan á economías en los sueldos.

Los funcionarios del Estado llevaron á cabo demostraciones en los bulevares, y la Policía, apoyada por los guardias móviles, contuvo el paso hacia la Plaza de la Opera, en donde estaba proyectada una grandiosa manifestación.

Se registraron varias colisiones de menor importancia entre la Policía y los manifestantes.

En la rue de Lafayette los manifestantes se armaron de los adosquines de madera dispuestos para la reparación de la vía, arrojándolos contra los guardias móviles, que cargaron para disolver á los manifestantes.

Se practicaron entonces varias detenciones y al mismo tiempo anotaron las señas de muchos funcionarios del Estado, con objeto de tomar medidas disciplinarias contra ellos.

En las manifestaciones había muchos comunistas, que cantaban «La Internacional» y proferían gritos de «abajo el Gobierno».

**Grave accidente al aviador Brooks**

Londres 19.—Comunican de El Cairo á la Agencia Reuter, que el aviador Brooks, que salió el miércoles del Aeródromo de Lyme, con intención de batir el «record» del «raid» Inglaterra-El Cabo, ha caído á tierra en Mersamarruch, en la costa del Mediterráneo, á 420 kilómetros de El Cairo.

El aparato ha quedado destrozado. Parece que el piloto ha resultado herido.

## Lo decidido por el Gobierno en Consejo sobre el plan parlamentario

### En cuanto á la acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga el Gobierno ha acordado que la mayoría decida

Madrid 19.—Un periódico publica la siguiente ampliación del Consejo de esta mañana:

«Los proyectos de ley ó decretos que pudieran aprobarse en el Consejo de hoy interesaban muy poco. Lo interesante era saber qué acuerdo adoptaba el Gobierno ante la anunciada obstrucción de las minorías de izquierda á los dictámenes sobre ley electoral y modificación de la reforma agraria.

Concretamente no se ha tomado un acuerdo que haya de aceptar á ciegas la mayoría ministerial.

El señor Portela Valladares, portavoz del Gobierno en la reunión de los jefes de los grupos de oposición, presidida por don Santiago Alba, dió cuenta tan pronto como se aprobaron los asuntos de despacho ordinario (que por cierto lo fueron en escaso tiempo) de las dos tendencias mantenidas intransigentemente: obstrucción firme y decidida de las izquierdas si se pretende aprobar atropelladamente a hora las leyes electorales y de modificación de la reforma agraria y petición de «quórum» por los monárquicos para la ley de restricciones si la obstrucción izquierdista continuaba para esa ley y conformidad en discutir antes de las vacaciones el problema agrario.

Todos los ministros dijeron su opinión con claridad, y hubo coincidencia absoluta en que era inútil adoptar actitudes firmes á la altura en que se encuentra la etapa de labor del Parlamento y la conveniencia de conceder lo antes posible unas vacaciones estivales á los diputados. Por lo tanto, el Consejo decidió:

Primero.—Acometer la discusión del dictamen modificativo de la reforma agraria, á pesar de la obstrucción con que las izquierdas amenazan, por estimar que su aprobación influirá considerablemente en la elevación del precio de las fincas, medida á la que se debe llegar para conseguir la ampliación de créditos á los agricultores y confianza al otorgarlos, una mejora en los jornales de los obreros agrícolas y una ventaja indiscutible para la economía nacional.

Segundo.—Si se exige «quórum» para la aprobación definitiva de la ley de restricciones, el Gobierno tendrá suficiente número de votos el día que se designe. Para ello se requerirá la presencia de los diputados ministeriales, que el Gobierno no duda asistirán á la primera indicación.

Tercero.—Comenzar el estudio y discusión del proyecto de ley que modifica varios preceptos de la ley electoral y decretos publicados por anteriores Gobiernos de la República. Si las minorías de izquierda lo combaten y obstruyen, el Gobierno retirará el proyecto para presentarlo nuevamente á discusión tan pronto como se dé comienzo á la etapa parlamentaria próxima, que constitucionalmente ha de empezar en primero de Octubre; pero que el ministro de la Guerra había indicado que se adelantaría al 15 de Septiembre, propósito acerca del cual el Consejo no ha tomado acuerdo alguno.

Cuarto.—La aprobación de la ley de repoblación forestal, el Gobierno estima como de interés general, desligado totalmente de intereses de partido, porque se relaciona directamente con los remedios adoptados para resolver en parte el paro obrero y por el gasto que su iniciación habría de hacerse en el semestre en curso. Con los representantes más caracterizados de los grupos de izquierda se harán unas gestiones para convencerlos de la necesidad de que no la obstruyan, aunque la discutan y se les admitan las enmiendas que puedan mejorar en algunos aspectos el proyecto. Pero puede suceder que algunos diputados gubernamentales empleen mayor tiempo que las oposiciones en examinarlo en el salón, y si se pierde mucho tiempo, este proyecto forestal correrá igual suerte que el electoral. Es decir, se dejará para Octubre.

El Parlamento ha de decidir mañana lo que ha de hacerse con la acusación suscrita por la mayoría de la Comisión, reflejo fiel de la mayoría gubernamental, contra los señores Azaña y Casares Quiroga. El Consejo de ministros, necesariamente, tenía que prestar su atención á este problema, no pequeño, por cierto, para él, y lo ha estudiado sin tomar un concreto acuerdo sobre su solución; es decir, ha tenido lo que se llama un «cambio de impresiones». Y de este cambio de impresiones lo que ha salido en limpio es que el Gobierno no se

pronunciara en ningún sentido; ni recomendará la votación del dictamen acusatorio, ni la conveniencia de retirar la misma acusación. Opina que si la mayoría de la Comisión mantiene su informe, la mayoría parlamentaria debe emitir sus votos de conformidad con lo que se solicita, como las minorías republicanas ajustarán su decisión al criterio que sus representantes en di-

cha Comisión expusieron, y han quedado reflejadas en los votos particulares presentados.

En fin, el Consejo ha adoptado una posición ambigua: acuerda que la mayoría decida, y si la mayoría no asiste mañana á la sesión, por parte del Gobierno el problema político de la acusación queda liquidado.

## UN DIALOGO INTERESANTE

### El señor Ventosa y Calvell hace manifestaciones sobre temas de actualidad y elogia el esfuerzo del Gobierno francés, que debemos tener presente en España

Madrid 19.—El ex ministro regionalista don Juan Ventosa y Calvell ha hecho manifestaciones á un periodista acerca de diversos temas de actualidad. Preguntado acerca de la reunión de jefes de minorías celebrada ayer, ha dicho:

—En la reunión celebrada ayer con el presidente de la Cámara definió claramente la posición del grupo parlamentario que represento. Nosotros creemos que el problema de la ley electoral debe ser resuelto porque es esencial para consolidar la normalidad política en España. Creemos, asimismo, que debe acometerse la reforma de la Reforma Agraria, porque sin ella será imposible obtener la normalidad y la prosperidad económica. Ahora bien; uno y otro problema deben ser resueltos procurando en lo posible llegar á una conciliación, que evite que las soluciones que se adopten sean luego, con los cambios inevitables en la política, sustituidas por leyes de tendencia opuesta. Tanto la ley electoral como la ley agraria deben ser—al menos esta ha de ser, á mi juicio, la aspiración de todos—leyes de convivencia, que no representen el triunfo de ninguna tendencia extrema, sino que constituya la ley electoral garantía para el derecho de todos, y la Reforma agraria un medio de extender los beneficios de la propiedad al mayor número y de incrementar la riqueza agrícola de España. Reconozco que para conseguir este resultado no parece el momento actual el más propicio y adecuado. No se puede desconocer la realidad. Por ello no parece lógico que el Parlamento, después de haber pasado varios meses dedicando su atención á otros problemas, algunos de ellos minúsculos, quiera acometer y resolver ahora, en algunas sesiones estivales, dos problemas de tan capital importancia.

—Su criterio ante el proyecto de ley de restricciones, ¿ha cambiado ó es el mismo?

—Miren ustedes. Hace algunos días manifesté ya que, á mi juicio, el defecto principal de la ley llamada de restricciones es que, en realidad, no lo es. Autoriza al ministro de Hacienda y al Gobierno para proceder á una reorganización administrativa; pero sin imponerles ninguna obligación á reducir los gastos. En estas condiciones, no creo que la ley, en sí misma, pueda tener gran eficacia para obtener la nivelación del Presupuesto, que yo considero esencial para un buen ordenamiento económico de España. Aparte de ello, en la ley había el peligro de que se suprimiera ó dificultara el funcionamiento de algunos organismos autónomos que han prestado y prestan positivos servicios á la economía española. Hay Cajas especiales, notoriamente abusivas, que deben desaparecer; pero hay otras que constituyen el único medio adecuado para que un organismo, libre de ciertas trabas burocráticas de la administración pueda cumplir algunos fines esenciales para favorecer la producción, sin perjuicio, naturalmente, de que todas ellas puedan sujetarse á la fiscalización de los organismos para impedir y consentir cualquier abuso. En este sentido, algunas de las adiciones y enmiendas aceptadas á nuestra minoría constituyen, á mi juicio, una garantía para impedir la supresión ó la inutilización abusiva de tales organismos.

—Una última pregunta, señor Ventosa y Calvell:

—Veamos...  
—¿Qué opina usted de los decretos-leyes que el Gobierno francés ha publicado para salvar el déficit de su Presupuesto?

—Los decretos-leyes aprobados por el Gobierno francés constituyen un contraste con la ley de restricciones, ya que en ellos no se trata de un propósito, más ó menos nominal y platónico, de reducción de gastos, sino de un sacrificio impuesto á todos los intereses privados para salvar el supremo interés del país. Cualquiera que sea el resultado que se consiga, los decretos-leyes dictados en Francia constituyen un ejemplo de voluntad, de decisión y de esfuerzo de un Gobierno resuelto á vencer todos los obstáculos para salvar á la Patria. En el aspecto económico, vienen á ser una demostración más de que en la economía pública, como

## A una invitación de la Comisión investigadora de las importaciones de trigo contesta don Marcelino Domingo como sigue

Madrid 19.—Con una tarjeta de don Marcelino Domingo, que dice textualmente: «Mucho le agradeceré la publicación íntegra de la adjunta carta», recibimos las líneas que siguen, firmadas por el ex ministro de Agricultura:

«Madrid 18 de Julio de 1935.

Señor presidente de la Comisión investigadora de las importaciones de trigos de 1932.

Al año y medio de constituida esa Comisión, en la víspera de una nueva clausura de las Cortes, y cuan-

do se esperaba por las solemnes y elevadas promesas dadas, que aparecería el dictamen, se me invita en los términos de respeto que me son debidos á informar ante ella.

Con igual respeto he de oponer mi negativa á dicha invitación. La gestión ministerial que se investiga consta íntegra en el expediente que solicitó de la Comisión y obra año y medio en su poder. A él no podría yo añadir absolutamente nada. Sobre él sin informaciones, que más que otra cosa pueden estimarse como pretexto para nuevas dilaciones, ha podido hacer mucho tiempo y puede cuando quiera dictaminar la Comisión. Me permito tener el convencimiento de que lo habría hecho á del expediente se dedujera la más mínima responsabilidad.

Si en el expediente, sin embargo, al cabo del año y medio de estar en manos de la Comisión, existe algún extremo que necesita aclaración por mi parte, señálemela la Comisión cuáles y no demoraré un segundo la respuesta documentada, clara, concreta y categórica. Pero acceder á la invitación, contribuyendo con una aceptación, que es voluntaria y potestativa, á dar conformidad y autoridad á una obra que la Comisión no ha cumplido, ni cumple, ni por lo visto está decidida á cumplir, no. Si la Comisión me invita á que me explique, yo digo por anticipado que no tengo que explicar nada á la Comisión. Es la Comisión la que tiene que explicarse ante el país. A la Comisión, por el contrario, yo tengo que exigirle. Lo que exijo de ella es que sobre el expediente que hace año y medio tiene, dictamine antes que las Cortes suspendan sus sesiones. Es un derecho que me concede en razón y es, por otra parte, un deber que la Comisión no puede ni debe demorar un día más.

Es cuanto tengo que decir como respuesta á su invitación.—Marcelino Domingo.»

## Una nota de Izquierda republicana sobre la supuesta actitud del Gobierno en el caso Azaña

Madrid 19.—El Comité ejecutivo de izquierda republicana, ha facilitado esta noche la siguiente nota:

«Algunas informaciones de Prensa han dado á entender que al discutirse en las Cortes el acta de acusación de los señores Azaña y Casares Quiroga, aprobada en la Comisión por nueve votos ministeriales contra cinco de las oposiciones, se procedería, á propuesta del Gobierno, ó con su aquiescencia, á retirar el dictamen sin votación alguna, dando por concluido parlamentariamente este asunto, en nombre de la «convivencia» entre republicanos.

Nadie ha olvidado la injuriosa violencia de la campaña desatada contra los señores Azaña y Casares Quiroga, tomando por pretexto su inexistente culpabilidad en el asunto del alijo de armas; las declaraciones oficiosas con que el Gobierno, desde el mes de Octubre, acogió y reforzó el supuesto de la culpabilidad; la irregularidad de los trámites empleados para dar á toda costa estado parlamentario á la cuestión; el tono y el fondo de los discursos pronunciados por importantes elementos de la mayoría y por el propio presidente del Consejo en el debate sobre la propuesta de acusación; ni el propósito, en modo alguno disimulado, de causar un daño irreparable en el orden moral y en el político, tanto como en el personal, á nuestros dos correligionarios.

Que el propósito falle ó pueda fallar, no es por voluntad de sus mantenedores. El dictamen que presentó la Comisión, concluye resueltamente en favor de la acusación. Grupos importantes de la mayoría se han abstenido de suscribir el dictamen. Parece seguro que algunos diputados ministeriales, no sabemos cuántos ni quiénes, se resisten á sancionarlo con sus votos.

Los iniciadores y sustentadores de la propuesta acusatoria, el Gobierno que la amparó y la votó, y los elementos políticos que la han adoptado en la Comisión, se encuentran ahora en el caso de hacerla aprobar por la mitad más uno de los diputados en ejercicio, ó de resignarse á que se haga notoria la falta de número para obtener la aprobación.

Eludir el trance con la retirada del dictamen, es un efugio que hacemos patente ante la opinión del país, y que no podemos autorizar con nuestro silencio. Si el Gobierno y sus apoyos están convencidos de la inculpabilidad, es su obligación estricta el reconocerlo y confesarlo. Tal obligación no puede quearse inculpada invocando una «convivencia» que debió tenerse presente

en la privada y familiar, no hay más camino para llegar á la normalidad y al orden que el esfuerzo y el sacrificio. Ninguna situación puede restablecerse solamente con artificios monetarios. Así lo comprueba no sólo el caso de Francia, que después de la desvalorización anterior mantiene firmemente su adhesión al patrón oro, sino el caso de otros países, como Inglaterra y Bélgica, que, juntamente con la desvalorización de sus monedas, han adoptado una política severa de comprensión de gastos. Bueno será que en España no perdamos de vista el ejemplo de lo que ocurre en los demás países.

## Un diplomático se suicida en el baño

Madrid 19.—A las siete y media de la tarde entró en un cuarto de baño del Hotel Florida, donde se hospeda, el diplomático don Jaime Grao, destinado en la Embajada de la Argentina. Pasadas un par de horas, como advertieran los empleados que no salía, abrieron las puertas y encontraron al señor Grao dentro del baño con varios cortes que se había dado, al parecer con una navaja, en el cuello, en los dos brazos y en las dos piernas, buscando el sitio de las arterias.

Fué requerido el médico de la casa de socorro correspondiente, que acudió con toda rapidez, el cual observó que, además de los cortes, padecía una fuerte intoxicación. A su lado había un frasco con un líquido, al parecer, venenoso. La cantidad de esta substancia que tomara debió ser tan grande, que fué imposible hacerle reaccionar, y cerca de las once de la noche dejó de existir, sin que fuera posible tomarle declaración. Según declararon en el hotel, el suicida es natural de Barcelona, y como no ha dejado carta ni escrito alguno, no se sabe qué le habrá inducido á tomar tan fatal resolución.

## Sacudidas sísmicas en Tokio

Tokio 19.—Esta mañana se han registrado temblores de tierra en esta capital y en todo el norte del país, hasta Sendai.

Las sacudidas, que no han causado daños, se han reproducido con breves intervalos durante varios minutos.

## El proyecto sobre conversión de la Deuda alcanza á unos 10.000 millones de pesetas

Madrid 19.—El ministro de Hacienda leyó esta tarde en las Cortes un proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo primero.—Se autoriza al Gobierno para emitir y negociar dentro del presente ejercicio, deuda del Estado al tipo máximo del cuatro por ciento anual, amortizable en el plazo mínimo de cincuenta años, libre de impuestos, por la cantidad necesaria, al tipo de negociación que el Gobierno acuerde para convertir en una ó más veces dentro del expresado plazo, alguna ó todas las deudas amortizables del Estado, que se hallan en circulación.

La conversión será voluntaria, reembolsándose á los tenedores de las deudas llamadas á convertir, que no acepten la conversión, el valor nominal de sus títulos y podrá extenderse á las deudas u obligaciones que el Estado haya asumido ó asuma como propias.

Artículo segundo.—Para el adecuado acoplamiento de los créditos presupuestados á las necesidades de la transformación que la conversión produzca, el Gobierno dispondrá oportunamente que sean baja en la sección de Deuda pública, capítulo tercero, artículos 9, 10 y 11 del presupuesto actual, las cantidades correspondientes de las consignaciones afectas á las deudas á convertir, aplicando, del importe de dichas bajas, las cantidades necesarias á la dotación de los créditos para atender al pago de los intereses y amortizaciones de la nueva deuda y á los gastos de todas clases que la conversión origina.

Los periodistas conversaron con el ministro de Hacienda acerca del proyecto de ley de Conversión de deuda. El señor Chapaprieta manifestó que mañana habrá dictamen y que se aprobará en la sesión del martes, pues él no puede dejar que este proyecto tarde en aprobarse, ya que será uno de los puntos básicos del presupuesto que se propone redactar para 1936.

He presentado ahora este proyecto de ley—añadió—porque he creído que era el momento más oportuno, momento que ha sido la Bolsa la que ha marcado con su subida constante y firme, y esto es una señal de la confianza que hay en el Gobierno, que he estimado debía aprovecharse.

Refiriéndose al volumen sobre que ha de operar la Conversión, dijo que en toda la Deuda amortizable, que asciende á unos diez mil millones de pesetas.